	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD / DIRECCIÓN DE REGISTROS DE LA INFORMACIÓN
			PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
			SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
			ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 5	

CONTRATO DE OBRA N° 1874 DE 2022

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☐ OBRA: ☑ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD**	
CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA**	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	**RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL**	
OBJETO	**ADECUACIÓN DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA**	
DURACIÓN	TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 01 DE 2022	
FECHA FINAL	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS	$ 110.353.584
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA, CANCELARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, EN PAGOS PARCIALES, UNA VEZ SEAN ENTREGADOS LOS INFORMES CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL, EN LA QUE CONSTE EL RECIBO A SATISFACCIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO CON LOS TRABAJOS REALIZADOS , CON LOS QUE SE LIQUIDARAN CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR: A) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, B) CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, C) FACTURA.	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2022000002216	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.005.B.24.09.003.003.261.P.54290.J.15.3.1CF	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, El primer (1er) día del mes de Septiembre de 2022 se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Transito Y Movilidad, **CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA**, en calidad de Contratista; y **RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL**, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, así como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas el Primero (1°) de Septiembre de 2022.

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventor /Supervisor

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTION JURIDICA SUBPROCESO: CONTRATACION	SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD / DIRECCIÓN DE REGISTROS DE LA INFORMACIÓN
			ACTA PARCIAL — VERSION: 4	

CONTRATO DE OBRA N° 1874 DE AGOSTO 11 DE 2022

PRESTACION DE SERVICIOS ☐ OBRA: ☑ SUMINISTROS: ☐

ACTA PARCIAL No: 01 DE 2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL	
OBJETO	ADECUACIÓN DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	
DURACION	TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 01 DE 2022	
FECHA FINAL	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y	$ 110.353.584
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA, CANCELARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, EN PAGOS PARCIALES, UNA VEZ SEAN ENTREGADOS LOS INFORMES CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL, EN LA QUE CONSTE EL RECIBO A SATISFACCIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO CON LOS TRABAJOS REALIZADOS , CON LOS QUE SE LIQUIDARAN CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR: A) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, B) CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, C) FACTURA.	
ANTICIPO %	0%	- $ -
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2022000002216	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.005.B.24.09.003.003.261.P.54290.J.15.3.1CF	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO			$	110.353.584
1a ADICION			$	-
2a ADICION			$	-
VALOR ACTAS ANTERIORES				
VALOR ACTA PARCIAL	$	49.396.318		
SALDO POR PAGAR	$	60.957.266		
SUMAS IGUALES	$	110.353.584	$	110.353.584

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %			$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES				
AMORTIZACION DEL ACTA				
SALDO POR AMORTIZAR	$	-		
SUMAS IGUALES	$	-	$	-

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA | $ | **49.396.318**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades mostradas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el Dos (2) y el Catorce (14) de Septiembre de 2022

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social (incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de riesgo) y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los Veintiseis (26) días del mes de Septiembre de 2022.

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventor /Supervisor

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

ACTA PARCIAL 1	CONTRATO DE OBRA No: 1674 de 2022	Valor inicial:	$	110,353,584	ACTA DE OBRA 01
	Fecha: Septiembre 15 de 2022	Valor adición:			
	Objeto: ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	Valor total:	$	110,353,584	Valor:
	Contratante: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	Valor Anticipo:	$	-	$ 49,396,318
	Contratista: CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	Fecha iniciación:		2 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
		Plazo:		30 DIAS	
	Interventor: RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL	Fecha terminación:		1 DE OCTUBRE DE 2022	
		Fecha Suspension:			
		Fecha Reinicio:			
		Fecha Terminación Real:			

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES			EJECUTADO		ACUMULADO	
ÍTEM	ACTIVIDADES	UND	CANT	VR.UNIT	VR. PARCIAL	TIPO	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial
1	PRELIMINARES											
ITE025	Excavación en material común seco de 0 - 2 m manual	M3	35.00	$ 32,000	$ 1,120,000				13.35	427,200	13.35	427,200
ITE967	Demolición baldosa	M2	62.00	$ 4,000	$ 248,000				51.53	206,120	51.53	206,120
ITE077	Demolición enchape y/o revoque	M2	15.00	$ 5,400	$ 81,000				1.84	9,936	1.84	9,936
ITE006	Demolición muro en soga, incluye revoque y/o enchape	M2	3.00	$ 10,800	$ 32,400					0	0	0
ITE008	Demolición manual de concreto	M3	0.32	$ 170,000	$ 53,550					0	0	0
ITE020	Desmonte de ventana metálicas o de madera	M2	9.65	$ 8,000	$ 77,184					0	0	0
ITE925	Desmonte reja metálica	M2	3.00	$ 9,000	$ 27,000					0	0	0
ITE021	Desmonte de puerta metálicas o de madera	M2	4.00	$ 13,000	$ 104,000				1.66	21,580	1.66	21,580
ITE921	Desmonte de tuberia de alcantarillado hasta 12"	M	22.89	$ 7,600	$ 173,964					0	0	0
ITE099	Desmonte aparatos sanitarios, con recuperación de ellos	Un	1.00	$ 15,000	$ 15,000				1.00	15,000	1	15,000
ITE919	Desmonte luminarias	Un	6.00	$ 14,000	$ 84,000				7.00	98,000	7	98,000
ITE048	Lleno compactado con material del sitio manual	M3	35.00	$ 13,000	$ 455,000				-	0	0	0
ITE063	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	7.00	$ 40,000	$ 280,000				-	0	0	0
2	Mamposteria									0	0	0
ITE254	Muro en ladrillo farol panderata e = 0.12 m	M2	8.00	$ 48,000	$ 384,000				-	0	0	0
3 -	Redes - aparatos sanitarios - hid.osanitario									0	0	0
ITE114	Base y cañuela para cámara de inspección d = 1,20 m en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi)	Un	2.00	$ 420,000	$ 840,000				-	0	0	0
ITE115	Cuerpo para cámara de inspección d = 1,20 m, en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi)	M	2.00	$ 550,000	$ 1,100,000				-	0	0	0
ITE116	Cono para cámara de inspección d = 1,20 m, en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi), incluye refuerzo	M	2.00	$ 450,000	$ 900,000				-	0	0	0
ITE117	Tapa en concreto reforzado de 20,7 Mpa (3000 psi) para cámara de inspección d = 0,60 m, incluye aro base y arn tapa	Un	2.00	$ 500,000	$ 1,000,000				-	0	0	0
ITE076	Lleno con arena para tuberia conduit	M	22.89	$ 30,000	$ 686,700				-	0	0	0
ITE842	Tuberia PVC de alcantarillado de pared estructural d = 6", exterior corrugado	M	22.89	$ 43,000	$ 984,270				-	0	0	0
ITE334	Lavamanos tipo Acuacer de colgar con griferia	Un	1.00	$ 215,000	$ 215,000				-	0	0	0
ITE337	Sanitario tipo Acuacer de bajo consumo	Un	1.00	$ 280,000	$ 280,000				-	0	0	0
ITE341	Orinal blanco tipo Residencial con griferia			$ 915,000	$ 915,000				-	0	0	0
ITE565	Sanitario tipo Trevi con griferia antivandálica	Un	1.00	$ 720,000	$ 720,000				-	0	0	0
ITE560	Lavamanos de pared tipo push	Un	1	$ 260,000	$ 260,000				-	0	0	0
4	Instalaciones eléctricas y luminarias									0	0	0
ITE1006	Acometida en cable 4 No. 12 THHN AWG en tuberia EMT 3/4" + accesorios	ml	30	$ 42,000	$ 1,260,000					0	0	0
ITE720	Revisión punto eléctrico	Un	5	$ 6,300	$ 31,500				19.00	119,700	19	119,700
ITE713	Salida toma doble con polo a tierra longitud promedio 6 m	Un	6	$ 128,000	$ 768,000					0	0	0
ITE704	Salida interruptor sencillo longitud promedio 4,5 m	Un	4	$ 97,000	$ 388,000					0	0	0
ITE705	Salida interruptor doble longitud promedio 4,5 m	Un	2	$ 105,000	$ 210,000					0	0	0
ITE702	Salida eléctrica alumbrado incandescente no incluye lámpara, longitud promedio 6 m	Un	4	$ 115,000	$ 460,000					0	0	0
ITE709	Lámpara incandescente de 150 W (bombillo)	Un	7	$ 1,387	$ 9,709					0	0	0
5	Pisos y acabados									0	0	0
ITE223	Mortero de nivelación e = 0,05 m	M2	244	$ 31,000	$ 7,564,000				6.08	188,480	6.08	188,480
ITE260	Piso en cerámica de 1ra. de 32 x 32 cm tipo Terranova trafico 4	M2	244	$ 62,000	$ 15,128,000				225.49	13,980,380	225.49	13,980,380
ITE813	Guarda escobas en cerámica tipo Ecocerámica h = 0.08 m	M	120	$ 14,000	$ 1,680,000				89.89	1,258,460	89.89	1,258,460
ITE221	Enchape en cerámica de 1ra. de 20,5 x 20,5 cm tipo Egeo	M2	5	$ 67,000	$ 335,000				-	0	0	0
ITE234	Granito pulido para paso de escalera h = 0.30 ch = 0.175 m	M2	12	$ 160,000	$ 1,920,000				-	0	0	0
ITE300	Estuco y pintura muros 3 manos	M2	55	$ 30,000	$ 1,650,000				219.79	6,593,700	219.79	6,593,700

ACTA PARCIAL 1	CONTRATO DE OBRA No: 1874 de 2022 Fecha: Septiembre 15 de 2022 Objeto: ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Contratante: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD Contratista: CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA Interventor: RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL	Valor inicial: $ 110,353,584 Valor adición: Valor total: $ 110,353,584 Valor Anticipo: $ - Fecha iniciación: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Plazo: 30 DIAS Fecha terminación: 1 DE OCTUBRE DE 2022 Fecha Suspension: Fecha Reiniciacion: Fecha Terminación Real:	ACTA DE OBRA 01 Valor: $ 49,396,318		

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES			EJECUTADO		ACUMULADO	
ITE363	Pintura y resane con vinilo cielo raso, incluye dilataciones y filos	M2	200	$ 23,000	$ 4,600,000				27.75	638,250	27.75	638,250
ITE303	Pintura con esmalte 3 manos	M2	440	$ 16,000	$ 7,040,000				-	0	0	0
ITE374	Pintura con esmalte estructura metálica	M2	40	$ 26,000	$ 1,040,000				-	0	0	0
ITE990	Cielo falso en lamina de PVC importado incl estructura aluminio omegas y perfiles, remate contra pared, tornillos y andamios	M2	60	$ 90,000	$ 5,400,000				-	0	0	0
ITE215	Revoque muro incluye dilataciones y filos	M2	20	$ 30,000	$ 600,000				1.40	42,000	1.4	42,000
ITE995	Revoque muro impermeabilizado incluye dilataciones y filos	M2	50	$ 33,000	$ 1,650,000				21.60	712,800	21.6	712,800
ITE284	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara incluye pintura	M2	14	$ 65,000	$ 910,000				-	0	0	0
ITE272	Muro en panel de yeso 1/2" 2 caras incluye pintura	M2	22.05	$ 100,000	$ 2,205,000				-	0	0	0
ITE376	Pintura transparente protectora de fachadas para muro en bloques o ladrillo, incluye filos y dilataciones	M2	50	$ 22,000	$ 1,100,000					0	0	0
ITE338	Pintura exteriores (koraza o similar)	M2	50	$ 26,000	$ 1,300,000					0	0	0
6	**Puertas, ventanas y rejas**									0	0	0
ITE400	Puerta de madera, marco en lámina C 20 de 0,9 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, barniz, chapa de bola de madera, manija y tope	Un	2	$ 400,000	$ 800,000					0	0	0
ITE402	Puerta en lámina C 20 0,80 x 2,05 m, incluye Anticorrosivo, pintura, chapa portón, manija y tope	Un	2	$ 600,000	$ 1,200,000					0	0	0
ITE403	Puerta en lámina C 20 0,90 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa portón, manija y tope	Un	2	$ 650,000	$ 1,300,000					0	0	0
ITE405	Puerta en lámina C 20 1,20 x 2,05 m (2 naves), incluye anticorrosivo, pintura, chapa tipo portón, manija y tope	Un	1	$ 830,000	$ 830,000					0	0	0
ITE266	Puerta en ángulo y malla eslabonada para cerramiento, incluye manija, pasador, anticorrosivo y pintura	M2	6	$ 380,000	$ 2,280,000					0	0	0
ITE419	División para baño en aluminio anoloc y acrilico, incluye instalación todo costo	M2	2.16	$ 345,000	$ 745,200					0	0	0
ITE424	Pasamanos en tubería de H. G. de 2", incluye accesorios	M	3	$ 265,000	$ 795,000					0	0	0
ITE409	Ventana en aluminio anoloc, incluye vidrio de 4 mm	M2	13.65	$ 295,000	$ 4,026,160					0	0	0
ITE346	Reja panal de abeja de 0,60 x 1,20 m	M2	5.94	$ 110,000	$ 653,400					0	0	0
7	**Estructuras metálicas y en concreto**									0	0	0
ITE991	Estructura metalica en perlin doble incluye anticorrosivo y pintura de acabados	Kg	85	$ 16,000	$ 1,360,000				-	0	0	0
ITE282	Anclaje epóxico para 1/2" profundidad 0,15 m	Un	32	$ 14,000	$ 448,000					0	0	0
ITE178	Columna de amarre en concreto de 20,7 Mpa de 0,10 x 0,15 m, incluye refuerzo	M	8	$ 80,000	$ 640,000				-	0	0	0
ITE177	Viga de amarre en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) de 0,10 x 0,20 m, incluye refuerzo	M	5.5	$ 90,000	$ 495,000				-	0	0	0
ITE122	Zanja colectora en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) a = 0,30 e = 0,10 h = 0,30 m	M	20	$ 110,000	$ 2,200,000					0	0	0
	Obras Adicionales									0	0	0
AD1	Mortero de nivelación espesor promedio 0,08 m	M2		$ 43,083					228.99	9,865,576	228.99	9,865,576
AD2	Desmonte tableros electrico	und		$ 39,068					2.00	78,136	2	78,136
AD3	Breacker a 120/240 V - 15, 20, 30 AMP	und		$ 32,191					6.00	193,146	6	193,146
AD4	Demolición de placa entrepiso concreto y madera	M2		$ 18,913					24.75	468,097	24.75	468,097
AD5	Viga en concreto de 20.7 Mpa	M3		$ 772,995						0	0	0
AD6	Acero de refuerzo Fy= 420 Mpa	KG		$ 6,850						0	0	0
AD7	Placa maciza en concreto de 20.7 MPa, e= 0.10 m	M2		$ 107,087						0	0	0
AD8	Encorozado en cubierta	ml		$ 9,735					52.20	508,167	52.2	508,167
AD9	Limpieza de canales en concreto existentes	ml		$ 3,273					37.20	121,756	37.2	121,756
AD10	Limpieza y raspado paredes			$ 4,942					291.48	1,440,494	291.48	1,440,494
AD11	Tubería pvc novafort Ø= 315 mm	mi		$ 168,261						0	0	0
AD12	Sanitario push para baño PMR	und		$ 730,708						0	0	0
AD13	Barra de seguridad plegable para baño	und		$ 798,629						0	0	0

ACTA PARCIAL 1						ACTA DE OBRA 01	
	CONTRATO DE OBRA No:	1874 de 2022	Valor inicial:	$	110,353,584		
	Fecha:	Septiembre 15 de 2022	Valor adición:				
	Objeto:	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	Valor total:	$	110,353,584	Valor:	
	Contratante:	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	Valor Anticipo:	$	-	$	49,396,318
	Contratista:	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	Fecha iniciación:		2 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
			Plazo:		30 DIAS		
	Interventor:	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL	Fecha terminación:		1 DE OCTUBRE DE 2022		
			Fecha Suspension:				
			Fecha Reiniciacion:				
			Fecha Terminación Real:				

	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					MODIFICACIONES			EJECUTADO		ACUMULADO	
AD14	Barra de seguridad 18" para baño			$ 242,999					-	0	0	0
AD15	Limpieza de superficies con hidrolavadora	m2		$ 3,233					179.55	580,485	179.55	580,485
AD16	Acabado grano lavado para escalera (PASO)	ml		$ 90,314					10.56	953,716	10.56	953,716
	SUBTOTAL				$ 86,058,037					$ 38,521,179.00		$ 38,521,178.67
	ADMINISTRACION			23.23%	$ 19,992,646					$ 8,949,080.00		$ 8,949,080.00
	IMPREVISTOS			0.00%	$ -					$ -		$ -
	UTILIDAD			5.00%	$ 4,302,902					$ 1,926,059.00		$ 1,926,059.00
	TOTAL				$ 110,353,585					$ 49,396,318.00		$ 49,396,317.67

VALOR DEL ACTA: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE

Neto acta $ 49,396,318

BALANCE CONTRATO			
Vr. contrato		$	110,353,585
Vr. actas anteriores	$	-	
Vr. presente acta	$	49,396,318	
Saldo por ejecutar	$	60,957,267	
SUMAS IGUALES	$	110,353,585	$ 110,353,585

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoría

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

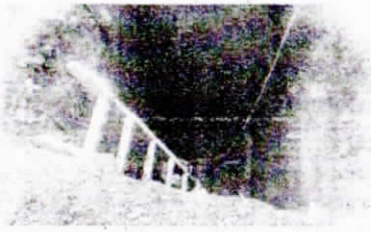
CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	ITE025	Excavación en material común seco de 0 - 2 m manual	UNID.	m2	UBICACIÓN	





Descripción	Dimensiones				Medida Total	Acumulado Medidas
	largo	ancho	alto	cant		
acta 1						
Excavacion para localizacion de red de alcantarillado a cambiar	1.00	3.20	2.40	1.00	7.68	7.68
	1.50	1.40	2.70	1.00	5.67	13.35
Subtotal						13.35
Vienen						
TOTAL						13.35

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	13.35	PREACTA 04				
PREACTA 02		PREACTA 05			ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06			13.35	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

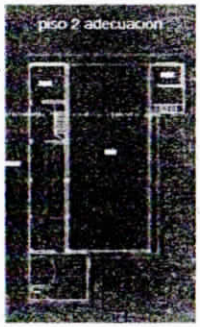
FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	ITE099	Desmonte aparatos sanitarios, con recuperación de ellos	UNID.	UND	UBICACIÓN	







Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
SANITARIO SEGUNDO PISO				1.00	1.00	1.00
Subtotal						1.00
Vienen						
TOTAL						1.00

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	1.00	PREACTA 04				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 02		PREACTA 05					
PREACTA 03		PREACTA 06				1.00	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

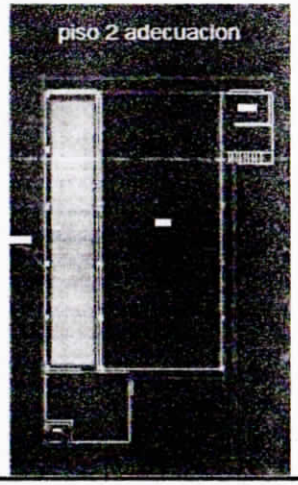
CONTRATO N° 1874 DE 2022

	PRELIMINARES	ITEM	ITE967	Demolición baldosa	UNID.	m2	UBICACIÓN	









Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
DEMOLICION BALDOSAS EN SEGUNDO PISO						
OFICINA COMANDANTE	3.50	3.25		1.00	11.38	11.38
HALL ESCALERAS	4.00	2.15		1.00	8.60	19.98
MENOS ESCALERA	4.00	1.05		-1.00	-4.20	15.78
OFICINA AUXILIAR	3.50	3.25		1.00	11.38	27.15
ARCHIVO	7.50	3.25		1.00	24.38	51.53
Subtotal						51.53
Vienen						
TOTAL						51.53

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	51.53	PREACTA 04					ACUMULADO ITEM
PREACTA 02		PREACTA 05					51.53
PREACTA 03		PREACTA 06					

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

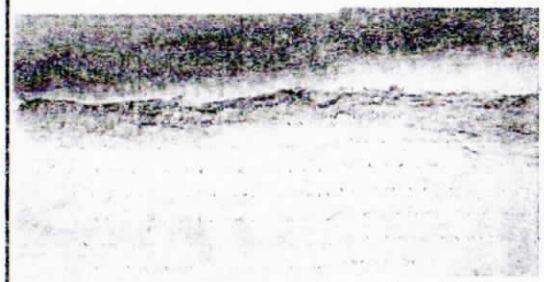
PREACTA DE OBRA

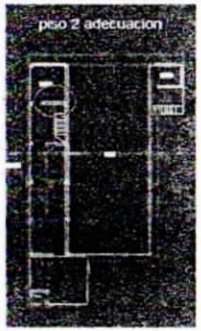
FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N° 1874 DE 2022

PRELIMINARES | ITEM | ITE077





Demolición enchape y/o revoque — UNID. m2 — UBICACIÓN

Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
OFICINA COMANDANTE	2.30	0.40		2.00	1.84	1.84
Subtotal						1.84
Vienen						
TOTAL						1.84

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	1.84	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				1.84	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventuria

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

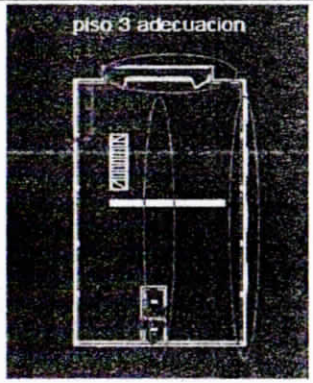
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINARIAS	ITEM	ITE 720	Revisión punto eléctrico	UNID.	UND	UBICACIÓN	









Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
TERCER PISO						
SALIDA TOMA CORRIENTE PISO				5.00	5.00	5.00
SALIDA LUMINARIAS MIRADOR				2.00	2.00	7.00
SALIDAS INTERRUPTOR				2.00	2.00	9.00
SALIDAS TOMA CORRIENTE PARED				10.00	10.00	19.00
Subtotal						19.00
Vienen						
TOTAL						19.00

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	19.00	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				19.00	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

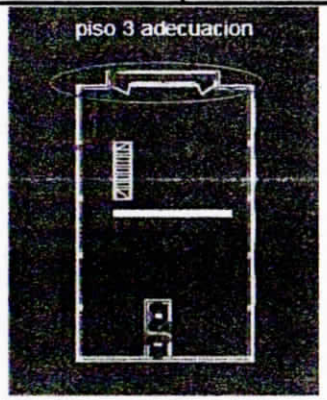
PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	PISOS Y ACABADOS	ITEM	ITE 223	Mortero de nivelación e = 0,05 m	UNID.	M2	UBICACIÓN	





Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
MIRADOR	6.75	0.90		1.00	6.08	6.08
Subtotal						6.08
Vienen						
TOTAL						6.08

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	6.08	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				6.08	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

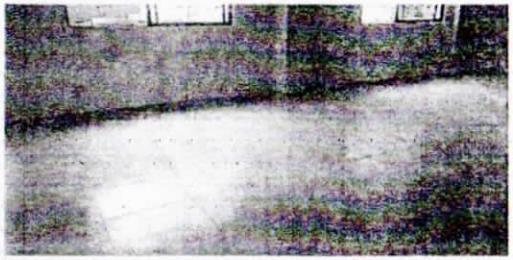
FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

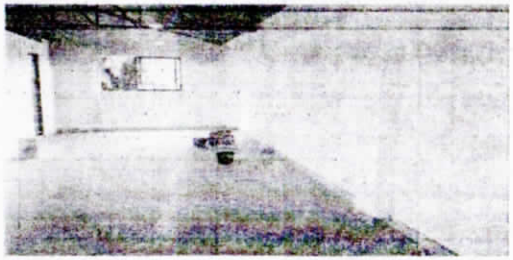
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

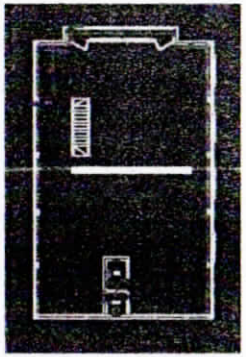
CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	PISOS Y ACABADOS	ITEM	ITE 260	Piso en cerámica de 1ra. de 32 x 32 cm tipo Terranova trafico 4	UNID.	M2	UBICACIÓN	











Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
AREA COMPLETA TERCER PISO	7.60	10.60		1.00	80.56	80.56
	12.35	10.40		1.00	128.44	209.00
MENOS BAÑOS	4.28	1.36		-1.00	-5.82	203.18
MENOS ESCALERA	3.74	1.28		-1.00	-4.79	198.39
MIRADOR	6.75	0.90		1.00	6.08	204.47
SEGUNDO PISO						204.47
OFICINA	4.90	4.80		1.00	23.04	227.51
MENOS BAÑO	1.55	1.30		-1.00	-2.02	225.49

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N°	1874 DE 2022

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	225.49	PREACTA 04						Subtotal						225.49
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM		Vienen						
PREACTA 03		PREACTA 06				225.49		TOTAL						225.49

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

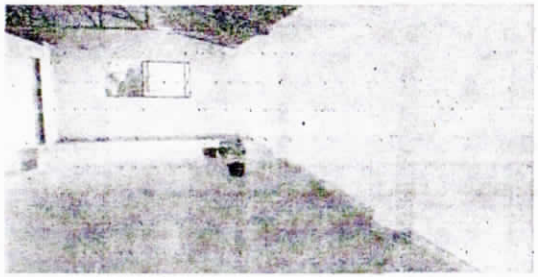
PREACTA DE OBRA

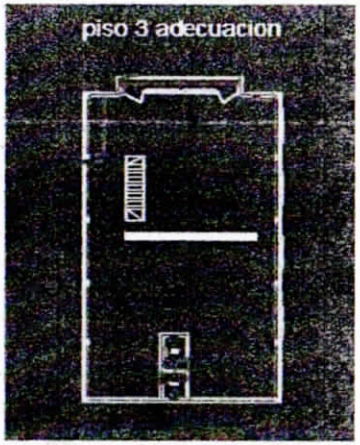
FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

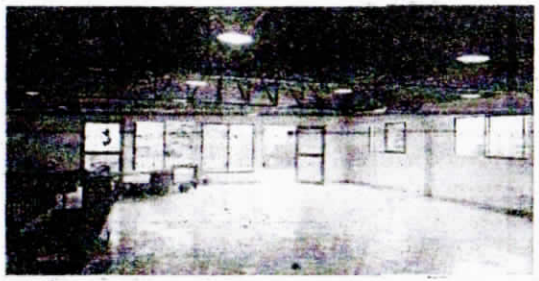
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N° 1874 DE 2022

CAPÍTULO	PISOS Y ACABADOS	ITEM	ITE 260	Guarda escobas en cerámica tipo Ecocerámica h = 0.08 m	UNID.	ML	UBICACIÓN	







Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
AREA COMPLETA TERCER PISO	0.85			2	1.70	1.70
	6.75			1	6.75	8.45
	4.14			2	8.28	16.73
	1.92			1	1.92	18.65
	0.16			2	0.32	18.97
	3.5			1	3.50	22.47
	0.15			2	0.30	22.77
	0.3			1	0.30	23.07
	3.57			1	3.57	26.64
	0.2			2	0.40	27.04
	0.3			1	0.30	27.34
	3.55			1	3.55	30.89
	0.23			2	0.46	31.35
	0.38			1	0.38	31.73
	3.38			1	3.38	35.11
	0.15			2	0.30	35.41
	0.3			1	0.30	35.71
	3.2			1	3.20	38.91
	0.17			1	0.17	39.08
	0.25			1	0.25	39.33
	4.85			1	4.85	44.18
	4.3			1	4.30	48.48
	1.55			1	1.55	50.03
	2.35			1	2.35	52.38
	1.17			1	1.17	53.55
	0.9			1	0.90	54.45

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

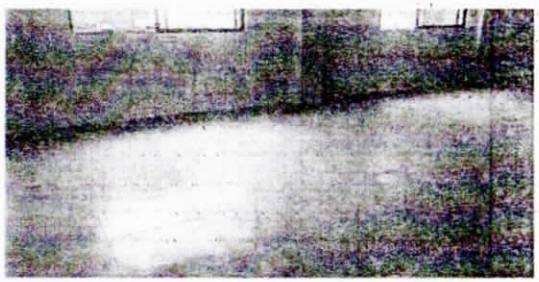
PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N° 1874 DE 2022

CAPÍTULO	PISOS Y ACABADOS	ITEM	ITE 260	Guarda escobas en cerámica tipo Ecocerámica h = 0.08 m	UNID.	ML		UBICACIÓN		
					0.15			2	0.30	54.75
					0.33			1	0.33	55.08
					3.34			1	3.34	58.42
					0.35			1	0.35	58.77
					0.19			1	0.19	58.96
					3.13			1	3.13	62.09
					0.15			2	0.30	62.39
					0.35			2	0.70	63.09
					3.37			1	3.37	66.46
					0.16			2	0.32	66.78
					0.37			1	0.37	67.15
					3.45			1	3.45	70.60
					0.16			2	0.32	70.92
					0.35			1	0.35	71.27
					3.39			1	3.39	74.66
					0.15			2	0.30	74.96
					0.34			1	0.34	75.30
					3.57			1	3.57	78.87
					0.18			2	0.36	79.23
					1.9			1	1.90	81.13
				BORDILLO ESCALERA	3.74			2	7.48	88.61
				BORDILLO ESCALERA	1.28			1	1.28	89.89



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	PISOS Y ACABADOS	ITEM	ITE 260	Guarda escobas en cerámica tipo Ecocerámica h = 0.08 m	UNID.	ML	UBICACIÓN	

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	89.89	PREACTA 04						Subtotal					89.89
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM		Vienen					
PREACTA 03		PREACTA 06				89.89		TOTAL					89.89

INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL Interventoria	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA Contratista
JUAN DAVID ALZATE APOYO A LA SUPERVISION	CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

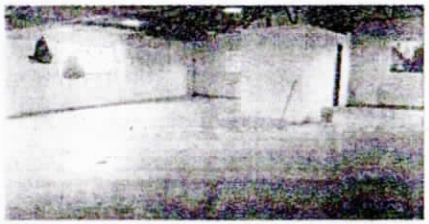
CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

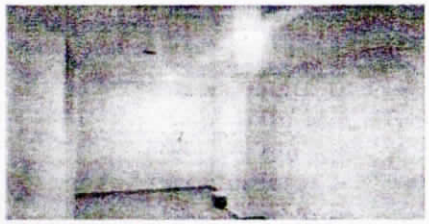
PREACTA DE OBRA

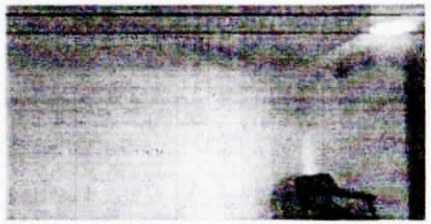
FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

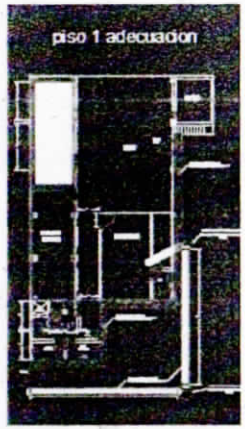
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
CONTRATO N°	1874 DE 2022

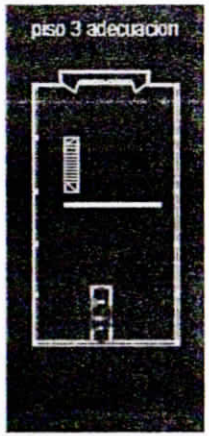
CAPÍTULO	PISOS Y ACABADOS	ITEM	ITE300	Estuco y pintura muros 3 manos	UNID.	M2	UBICACIÓN	

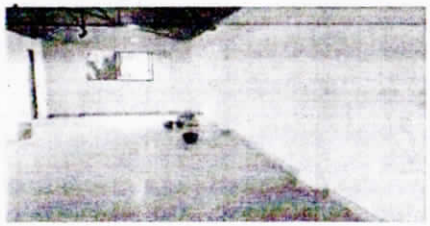












Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
TERCER PISO						
	10.6		3.22	1	34.132	34.13
menos puertas	1		2	-2	-4	30.13
	4.14		2	-1	-8.28	21.85
	18.55		2.5	2	92.75	114.60
menos ventanas	2		1	-4	-8	106.60
	10.85		3.22	1	34.937	141.54
menos ventana	2		1	-1	-2	139.54
baños	4		2.3	2	18.4	157.94
menos puertas	2		0.75	-1	-1.5	156.44
	3.9		0.8	2	6.24	162.68
PAREDES OFICINA PRIMER PISO	28.3		1.95	1	55.185	217.86
menos puerta	0.9		1.9	-1	-1.71	216.15
menos ventanas	0.4		1	-1	-0.4	215.75
	0.5		0.5	-1	-0.25	215.50
bajo escalera	2.2		0.975	2	4.29	219.79
Subtotal						219.79
Vienen						

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	219.79	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	CONTRATO N°	1874 DE 2022
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL		
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA		

CAPÍTULO	PISOS Y ACABADOS	ITEM	ITE300	Estuco y pintura muros 3 manos	UNID.	M2	UBICACIÓN	
PREACTA 03	PREACTA 06	219.79		TOTAL				

INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE OBRA
RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL Interventoria	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA Contratista
JUAN DAVID ALZATE APOYO A LA SUPERVISION	CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

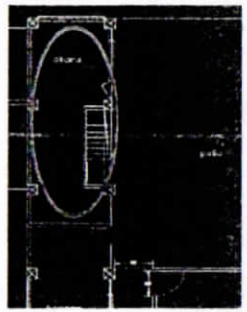
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	PISOS Y ACABADOS	ITEM	ITE363	Pintura y resane con vinilo cielo raso, incluye dilataciones y filos	UNID.	M2	UBICACIÓN	







Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
OFICINA PRIMER PISO					27.75	27.75
Subtotal						27.75
Vienen						
TOTAL						27.75

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	27.75	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				27.75	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

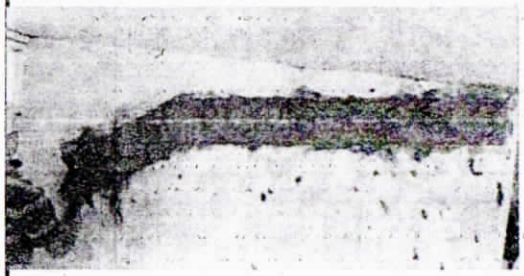
CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

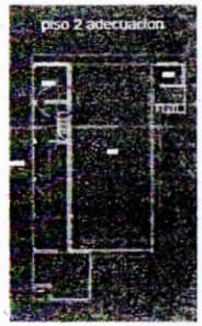
PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	NO PACTADOS	ITEM	ITE 215	Revoque muro incluye dilataciones y filos	UNID.	M2	UBICACIÓN	





Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
Muro acceso a oficina comandante segundo piso	1.75	0.40		2.00	1.40	1.40
Subtotal						1.40
Vienen						
TOTAL						1.40

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	1.40	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				1.40	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

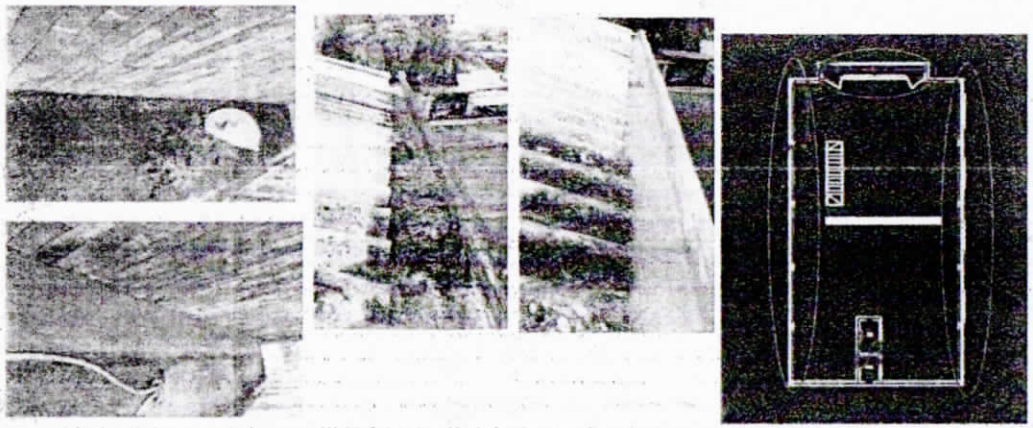
PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N° 1874 DE 2022

CAPÍTULO	NO PACTADOS	ITEM	ITE 995	Revoque muro impermeamilizado incluye dilataciones y filos	UNID.	M2	UBICACIÓN	



Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
Canales existentes	18.90		0.50	2.00	18.90	18.90
placa sobre mirador	6.75		0.40	1.00	2.70	21.60
Subtotal						21.60
Vienen						
TOTAL						21.60

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	21.60	PREACTA 04				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 02		PREACTA 05					
PREACTA 03		PREACTA 06				21.60	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

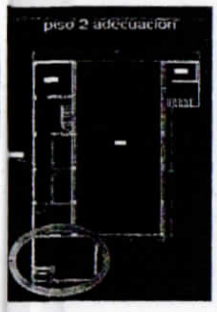
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N° 1874 DE 2022

CAPÍTULO	NO PACTADOS	ITEM	AD1







Mortaro de nivelación espesor promedio 0,08 m — UNID. M2 — UBICACIÓN

Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
TERCER PISO	7.60	10.60		1.00	80.56	80.56
	12.35	10.40		1.00	128.44	209.00
MENOS BAÑOS	4.28	1.36		-1.00	-5.82	203.18
ESCALERA	3.74	1.28		1.00	4.79	207.97
SEGUNDO PISO						207.97
OFICINA	4.80	4.80		1.00	23.04	231.01
MENOS BAÑO	1.55	1.30		-1.00	-2.02	228.99
Subtotal						228.99
Vienen						
TOTAL						228.99

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	228.99	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				228.99	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

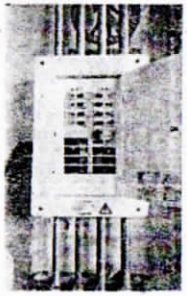
PREACTA DE OBRA

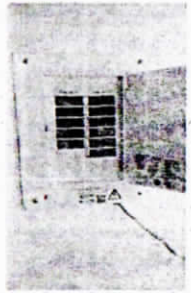
FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

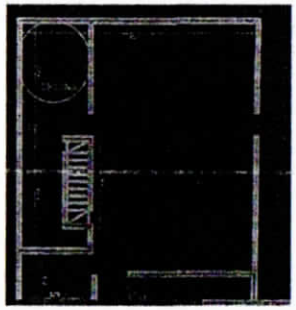
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	NO PACTADOS	ITEM	AD 3







Breacker a 120/240 V - 15, 20, 30 AMP — UNID. UND — UBICACIÓN

Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
BREAKER EN TABLERO NUEVO				6.00	6.00	6.00

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	6.00	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				6.00	

Subtotal	6.00
Vienen	
TOTAL	6.00

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

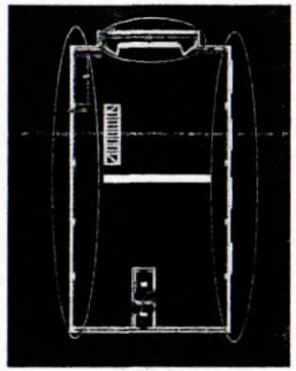
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N° 1874 DE 2022

CAPÍTULO	NO PACTADOS	ITEM	AD9	Limpieza de canales en concreto existentes	UNID.	ML	UBICACIÓN	







Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
Fachadas laterales tercer piso	18.60			2.00	37.20	37.20
Subtotal						37.20
Vienen						
TOTAL						37.20

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	37.20	PREACTA 04				
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM
PREACTA 03		PREACTA 06				37.20

INTERVENTORÍA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

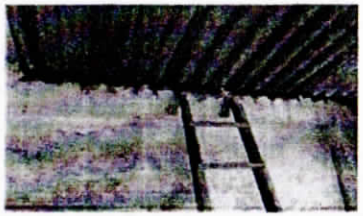
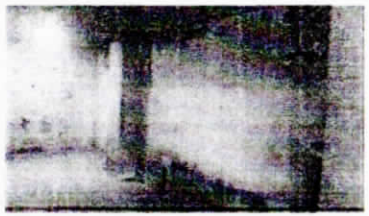
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N° 1874 DE 2022

CAPÍTULO	PISOS Y ACABADOS	ITEM	AD10





Limpieza y raspado paredes — UNID. M2 — UBICACIÓN

Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
PAREDES TERCER PISO	211.82		1	90%	190.635	190.63
PAREDES SEGUNDO PISO	112.05		1	90%	100.841	291.48
						291.48
Subtotal						
Vienen						
TOTAL						291.48

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	291.48	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				291.48	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

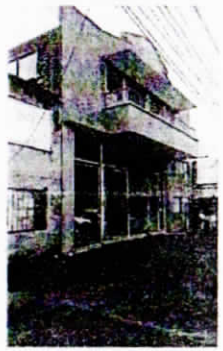
FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	NO PACTADOS	ITEM	AD15







Limpieza de superficies con hidrolavadora — UNID. M2 — UBICACIÓN

Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
Fachada principal	17.10			10.50	179.55	179.55
Subtotal						179.55
Vienen						
TOTAL						179.55

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	179.55	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				179.55	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

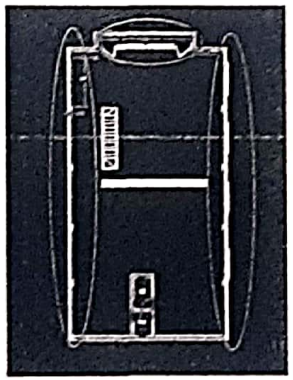
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N°	1374 DE 2022

CAPÍTULO	NO PACTADOS	ITEM	ADD	Limpieza de canales en concreto existentes	UNID.	ML	UBICACIÓN	







Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
Fachadas laterales tercer piso	18.60			2.00	37.20	37.20
Subtotal						37.20
Vienen						
TOTAL						37.20

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	37.20	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				37.20	

INTERVENTORÍA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoría

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISIÓN

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

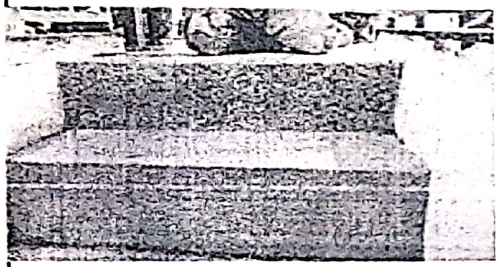
PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

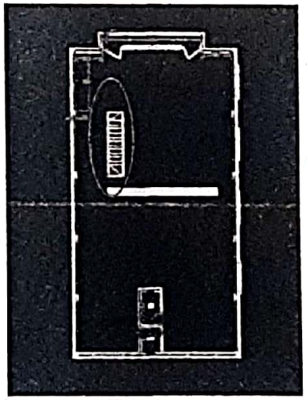
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N° 1874 DE 2022

CAPÍTULO	NO PACTADOS	ITEM	AD16	Acabado grano lavado para escalera (PASO)	UNID.	ML	UBICACIÓN	







Descripción	Dimensiones				Medida Total	Acumulado Medidas
	largo	ancho	alto	cant		
Escalera segundo a tercer piso	0.96			11.00	10.56	10.56
Subtotal						10.56
Vienen						
TOTAL						10.56

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	10.56	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				10.56	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

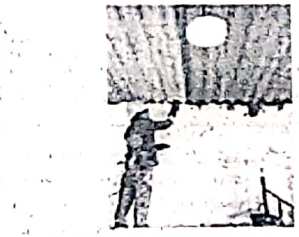
CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

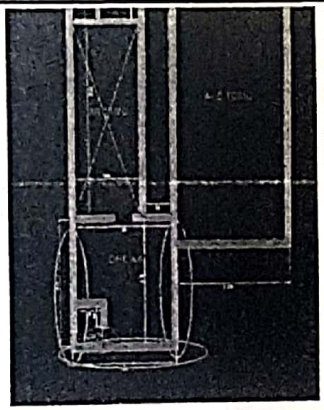
FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

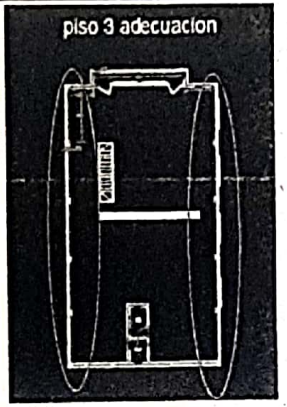
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	NO PACTADOS	ITEM	AD8









Encorozado en cubierta

Descripción	UNID.	ML		UBICACIÓN		
	Dimensiones				Medida Total	Acumulado Medidas
	largo	ancho	alto	cant		
Fachadas laterales tercer piso	18.90			2.00	37.80	37.80
Oficina posterior 2 piso	4.80			2.00	9.60	47.40
	4.80			1.00	4.80	52.20
Subtotal						52.20
Vienen						
TOTAL						52.20

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	52.20	PREACTA 04					ACUMULADO ITEM
PREACTA 02		PREACTA 05					52.20
PREACTA 03		PREACTA 06					

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

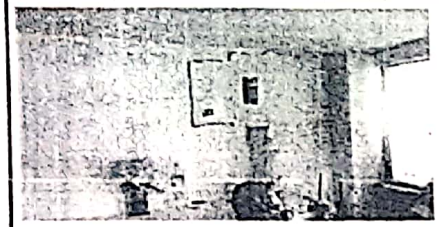
PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

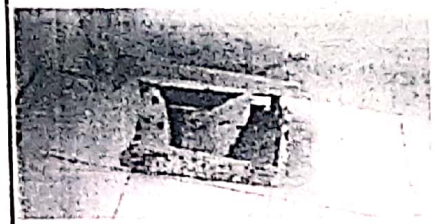
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	NO PACTADOS	ITEM	AD2	Desmonte tableros electrico	UNID.	UNO	UBICACIÓN	









Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
tableros existentes en primer piso				2.00	2.00	2.00
Subtotal						2.00
Vienen						
TOTAL						2.00

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	2.00	PREACTA 04					ACUMULADO ITEM
PREACTA 02		PREACTA 05					2.00
PREACTA 03		PREACTA 06					

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

PREACTA DE OBRA

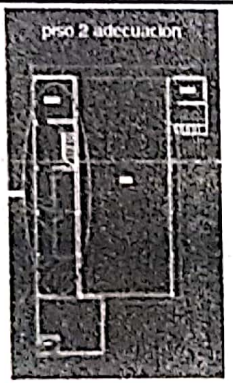
FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

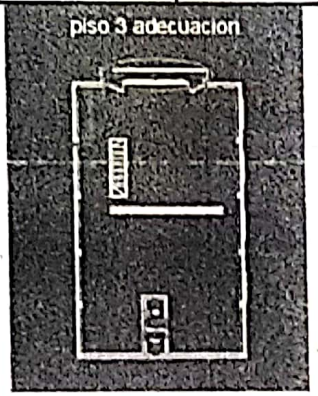
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	ITE919







Desmonte luminarias — UNID. — UND — UBICACIÓN

Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
ILUMINACION MIRADOR TERCER PISO				2.00	1.00	1.00
ILUMINACION SEGUNDO PISO				6.00	6.00	7.00
Subtotal						7.00
Vienen						
TOTAL						7.00

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	7.00	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				7.00	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD

Municipio de Dosquebradas

ACTA PARCIAL 1

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA.
INGENIERO CIVIL

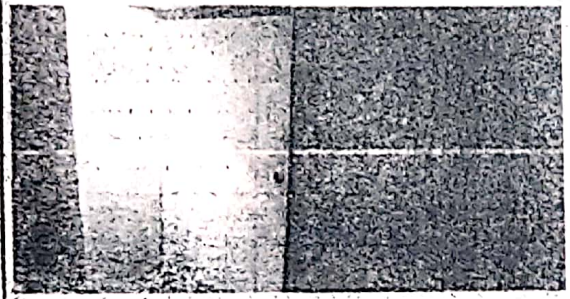
PREACTA DE OBRA

FECHA	DD	15	MM	9	AA	22	ACTA No	1	ELABORÓ	ING. CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

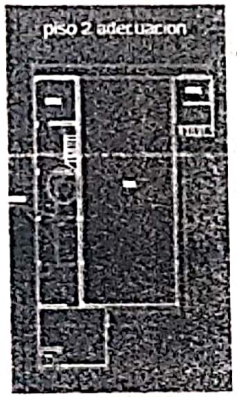
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

CONTRATO N°	1874 DE 2022

CAPÍTULO	PRELIMINARES	ITEM	ITE020







Desmonte de ventana metálicas o de madera — UNID. — m2 — UBICACIÓN

Descripción	Dimensiones largo	ancho	alto	cant	Medida Total	Acumulado Medidas
PUERTA DE ACCESO A ESCALERAS TERCER PISO		0.95	1.75	1.00	1.66	1.66
Subtotal						1.66
Vienen						
TOTAL						1.66

OBSERVACIONES:

PREACTA 01	1.66	PREACTA 04					
PREACTA 02		PREACTA 05				ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03		PREACTA 06				1.66	

INTERVENTORIA

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoria

JUAN DAVID ALZATE
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA DE OBRA

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
Ingeniera Residente de obra

Factura Electrónica AIU

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 79d8c5eae7737314753d238a2a94f5d7a85e7552cd7865634160a010e5a450505773613a6623ede722049c917e4ebe8b

Número de Factura: CR-34
Fecha de Emisión: 26/09/2022
Fecha de Vencimiento: 26/10/2022
Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ROJAS PINEDA CARLOS ALBERTO
Nombre Comercial: ROJAS PINEDA CARLOS ALBERTO
Nit del Emisor: 7547395
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CR 10 48 176
Teléfono / Móvil: 3336343
Correo: crojaspineda@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nombre Comercial: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800099310
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Dosquebradas
Dirección: AV SIMON BOLIVAR CENTRO ADMINISTRATIVO CAM
Teléfono / Móvil: 3116566
Correo: transito@dosquebradas.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	41301001	contratos	NIU	1,00	$ 38.521.179,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 38.521.179,00
2	41301002	administración	NIU	1,00	$ 8.949.080,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.949.080,00
3	41301004	UTILIDAD CONTRATOS	NIU	1,00	$ 1.926.059,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.926.059,00

Datos AIU

Información Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de: Contrato de servicios AIU por concepto de: Contrato de servicios AIU por concepto de:

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Notas Finales

CONTRATO 1874 DEL 2022 CUYO OBJETO "ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA" ACTA 1

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-09-26 16:24:06
Documento generado el: 2022-09-26 16:24:05
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			49.396.318,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			49.396.318,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			49.396.318,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	49.396.318,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764030461797 Rango desde: 29 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2022-12-23

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14735680188

(415)7707212489984(8020) 000001473568018 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 4 7 3 9 5	8	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 4 7 3 9 5	1 9 8 3 1 0 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	PINEDA	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 10 48 176

42. Correo electrónico: crojaspineda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 3 6 3 4 3	3 1 0 8 2 4 2 0 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 3 0 5 2 9	4 2 1 0	2 0 1 3 0 5 2 9		4 1 1 2	7 1 1 2	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 26 / 08 : 46: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS PINEDA CARLOS ALBERTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z552B57Z0E435445

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULI TATIANA LOTERO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088240563 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 197019-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.240.563

LOTERO DIAZ
APELLIDOS

YULI TATIANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1986
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

19-JUL-2004 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2400100-54130502-F-1088240563-20041005 .04159 04278A 02 1361114490

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNI... REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRA...

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

197019-T



YULI TATIANA
LOTERO DIAZ
C.C. 1088240563
RESOLUCION INSCRIPCION 1519 FECHA 14/11/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS DE CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

198607

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la ley vigente en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 633 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 98 No. 9A - 27 Bogotá D.C.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, EL PROPONENTE Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
NIT 7547395-8

De acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003; declaro BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que durante los últimos seis (6) meses, he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar Familiar y servicio nacional de aprendizaje (Articulo 65 Ley 1819 de 2016).

En virtud de lo señalado en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que como persona natural empleadora me encuentro exonerada de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al sistema de seguridad social en salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Lo anterior no aplica para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

En constancia se firma en Pereira a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2022.

Contador Público
YULI TATIANA LOTERO DIAZ
C.C. 1.088.240.563 Pereira
T.P. No. 197019-T

Proponente
CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
C.C. 7.547.395 de Armenia
M.P. No. 17202-38127 CLD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 7.547.395

ROJAS PINEDA

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1965

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-OCT-1983 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



A-2400100-01760530-M-0007547395-20131007 0067996322A 3 9809536501

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-22, 01:34:27 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 58127668

Periodo Cotización: agosto de 2022 Periodo Servicio: septiembre de 2022

PAGADO 21/09/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA		
Documento	NI7547395	Dirección	CR 10 #48 - 176 MARAYA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3363439
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	Departamento	RISARALDA
Representante Legal	ROJAS PINEDA CARLOS ALBERTO	Identificación	CC 7547395
Total Afiliados	23	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	VSP	TDE	TAE	TDP	FAP	AVP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días UPC	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002[illegible]624	JOSE EDUARDO GOMEZ ALARCON	01	00	X															0	0	9	9	9	9	(230201) PROTECCION	$ 450.000	$ 72.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 450.000	$ 18.000	6,960	$ 450.000	$ 31.400	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 450.000	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.400
CC 1004871761	DANIEL FELIPE MORALES GOMEZ	01	00	X															0	0	9	9	9	9	(230201) PROTECCION	$ 300.000	$ 48.000	(CPS010) EPS SURA	$ 300.000	$ 12.000	6,960	$ 300.000	$ 20.900	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 300.000	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.900
CC 1008089242	JUAN CAMILO RAMIREZ FRANCO	01	00		X														0	30	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC52) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1008092614	KEVIN ANDRES RAMIREZ FRANCO	01	00		X														0	30	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC52) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1011700[illegible]	GUILLERMO DE JESUS GUERRERO VELEZ	01	00	X															0	0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 450.000	$ 72.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 450.000	$ 18.000	6,960	$ 450.000	$ 31.400	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 450.000	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.400
CC 1013[illegible]555	JHON JAIRO RAMIREZ BOLIVAR	01	00	X															0	30	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1027[illegible]755	WILMAR TORO SANCHEZ	01	00	X	X														0	11	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 476.667	$ 76.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 476.667	$ 19.100	6,960	$ 476.667	$ 33.200	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 476.667	$ 19.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.700
CC 1061372563	LUIS EDUARDO BUENO JARAMILLO	01	00	X															0	7	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 233.334	$ 37.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 233.334	$ 9.400	6,960	$ 233.334	$ 16.300	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.500
CC 1087990213	CRISTIAN FELIPE GARCIA LEON	01	00	X															0	14	14	14	14	14	(230201) PROTECCION	$ 466.667	$ 74.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 466.667	$ 18.700	6,960	$ 466.667	$ 32.500	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 466.667	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.600
CC 1087993137	JORGE ANDRES AGUIRRE CEBALLOS	01	00	X	X														0	11	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 660.000	$ 105.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 660.000	$ 26.400	6,960	$ 660.000	$ 46.000	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 660.000	$ 26.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.400
CC 1088305902	MARIA ALEJANDRA LOTERO DIAZ	01	00																0	30	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.100.000	$ 176.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.100.000	$ 44.000	6,960	$ 1.100.000	$ 76.600	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.600
CC 1088306818	JUAN MANUEL RAMIREZ VASQUEZ	01	00	X															0	30	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1088357719	MANUEL FELIPE HENAO ROJAS	01	00	X	X														0	9	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 300.000	$ 48.000	(ESSC52) ASMET SALUD	$ 300.000	$ 12.000	6,960	$ 300.000	$ 20.900	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 300.000	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.900
CC 1088827442	JULIAN DAVID VELEZ CIFUENTES	01	00	X	X														0	11	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 458.334	$ 73.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 458.334	$ 18.400	6,960	$ 458.334	$ 32.000	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 458.334	$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.200
CC 1093223849	CRISTIAN OVIDIO RESTREPO OIRON	01	00	X															0	9	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 300.000	$ 48.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 300.000	$ 12.000	6,960	$ 300.000	$ 20.900	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 300.000	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.900
CC 1225092143	YEISON ESTEBAN GIRALDO PINEDA	01	00	X															0	9	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 300.000	$ 48.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 300.000	$ 12.000	6,960	$ 300.000	$ 20.900	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 300.000	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.900
CC 1225093112	RAUL DUQUE PARRA	01	00	X	X														0	9	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 300.000	$ 48.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 300.000	$ 12.000	6,960	$ 300.000	$ 20.900	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 300.000	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.900
CC 1852[illegible]701	JOSE GILDARDO HENAO GARCIA	01	00	X															0	9	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 300.000	$ 48.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 300.000	$ 12.000	6,960	$ 300.000	$ 20.900	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 300.000	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.900
CC 1861[illegible]925	UBLIMAR RAMIREZ OSORIO	01	00																0	30	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF44) COMFAMILIAR RISARALDA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Linea Ética: 018000 517805.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger al medio ambiente está en nuestras manos.

Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

237945

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No. 4643800

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	
7547395	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	Fecha Emision 26-09-2022
		Fecha Vence 30-09-2022

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	1,481,900.00
			TOTAL A PAGAR	1,481,900.00

SALCAN DOSQUEBRADAS
26 SEP 2022
Recibido Con Pago

Observaciones:
CONTRATO # 1874 DE 2022 ACTA # 1 VALOR $ 49.396.318

Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

237946

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No. 4643801

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	
7547395	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	Fecha Emision 26-09-2022
		Fecha Vence 30-09-2022

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
334	Estampilla Procultura	3034	Estampilla ProCultura	247,000.00
			TOTAL A PAGAR	247,000.00

26 SEP 2022
Recibido con Pago

Observaciones:
CONTRATO # 1874 DE 2022 ACTA # 1 VALOR $ 49.396.318

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA** identificado con C.C. número **7.547.395** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **10 de octubre de 2006** con la Cuenta Corriente **033487927** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **25 de julio de 2022**

Andrés Fernando Chaves Jordan
GERENTE DE DIVISIÓN DE MERCADEO PERSONAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE OBRA N°1874 DE 2022

Entre los suscritos **ÁNGELA JAZMÍN HIDALGO ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.016.959 expedida en Dosquebradas, en su calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, según Decreto N° 095 de 10 de febrero de 2020 y acta de posesión N° 071 de 04 de marzo de 2020, en ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto N°555 del 30 de diciembre del 2013 **"POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**", decreto que delega la función a algunos secretarios de despacho de la administración central del municipio de Dosquebradas para celebrar contratos, modificado por el Decreto N°145 del 20 de marzo de 2020 ***"POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 009 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES",*** la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia que para efectos de este contrato se llamará **EL MUNICIPIO Y CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.547.395 de Armenia, Quindío, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra, consignado en las cláusulas que se pactan a continuación, previo procedimiento establecido en las disposiciones legales vigentes. **PRIMERA-OBJETO:** El objeto de este contrato consiste en ***"ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.".*** **SEGUNDA - DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES:** Serán los establecidos en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:1-**Garantizar soportes físicos de cada una de las actividades realizadas en los frentes de trabajo de la obra a ejecutar.2-Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas.3-Informar oportunamente a la entidad sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.4-El contratista deberá asumir los costos de transporte de los materiales (los cuales deberán ser nuevos y de primera calidad) a los sitios de trabajo dónde se va a ejecutar el contrato.5- Cumplir satisfactoriamente con el presupuesto y cantidades de obra contratadas.

item	descripción	unidad	cantidad	valor unitario	valor parcial
1	preliminares				
ITE025	Excavación en material común seco de 0 - 2 m manual	M3	35.00	$ 32,000	$ 1,120,000
ITE067	Demolición baldosa	M2	62.00	$ 4,000	$ 248,000
ITE077	Demolición enchape y/o revoque	M2	15.00	$ 5,400	$ 81,000
ITE006	Demolición muro en soga, incluye revoque y/o enchape	M2	3.00	$ 10,800	$ 32,400
ITE008	Demolición manual de concreto	M3	0.32	$ 170,000	$ 53,550
ITE020	Desmonte de ventana metálicas o de madera	M2	9.65	$ 8,000	$ 77,184
ITE925	Desmonte reja metálica	M2	3.00	$ 9,000	$ 27,000
ITE021	Desmonte de puerta metálicas o de madera	M2	8.00	$ 13,000	$ 104,000
ITE921	Desmonte de tubería de alcantarillado hasta 12"	M	22.89	$ 7,600	$ 173,964
ITE099	Desmonte aparatos sanitarios, con recuperación de ellos	Un	1.00	$ 15,000	$ 15,000
ITE919	Desmonte luminarias	Un	6.00	$ 14,000	$ 84,000
ITE048	Lleno compactado con material del sitio manual	M3	35.00	$ 13,000	$ 455,000
ITE063	Retiro de material sobrante cargue manual	M3	7.00	$ 40,000	$ 280,000
2	mampostería				
ITE254	Muro en ladrillo farol pandereta e = 0,12 m	M2	8.00	$ 48,000	$ 384,000
3	redes - aparatos sanitarios - hidrosanitario				
ITE114	Base y cañuela para cámara de inspección d = 1,20 m en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi)	Un	2.00	$ 420,000	$ 840,000
ITE115	Cuerpo para cámara de inspección d = 1,20 m, en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi)	M	2.00	$ 550,000	$ 1,100,000
ITE116	Cono para cámara de inspección d = 1,20 m, en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi), incluye refuerzo	M	2.00	$ 450,000	$ 900,000
ITE117	Tapa en concreto reforzado de 20,7 Mpa (3000 psi) para cámara de inspección d = 0,60 m, incluye aro base y aro tapa	Un	2.00	$ 500,000	$ 1,000,000
ITE076	Lleno con arena para tubería conduit	M	22.89	$ 30,000	$ 686,700
ITE642	Tubería PVC de alcantarillado de pared estructural d = 6", exterior corrugado	M	22.89	$ 43,000	$ 984,270
ITE334	Lavamanos tipo Acuacer de colgar con grifería	Un	1.00	$ 215,000	$ 215,000
ITE337	Sanitario tipo Acuacer de bajo consumo	Un	1.00	$ 280,000	$ 280,000
ITE341	Orinal blanco tipo Residencial con grifería	Un	1.00	$ 915,000	$ 915,000
ITE565	Sanitario tipo Trevi con grifería antivandálica	Un	1.00	$ 720,000	$ 720,000
ITE560	Lavamanos de pared tipo push	Un	1.00	$ 260,000	$ 260,000
4	instalaciones eléctricas y luminarias				
ITE1006	Acometida en cable 4 No. 12 THHN AWG en tubería EMT 3/4" + accesorios	ml	30.00	$ 42,000	$ 1,260,000
ITE720	Revisión punto eléctrico	Un	5.00	$ 6,300	$ 31,500
ITE713	Salida toma doble con polo a tierra longitud promedio 6 m	Un	6.00	$ 128,000	$ 768,000
ITE704	Salida interruptor sencillo longitud promedio 4.5 m	Un	4.00	$ 97,000	$ 388,000
ITE705	Salida interruptor doble longitud promedio 4,5 m	Un	2.00	$ 105,000	$ 210,000
ITE702	Salida eléctrica alumbrado incandescente no incluye lámpara, longitud promedio 6 m	Un	4.00	$ 115,000	$ 460,000
ITE709	Lámpara incandescente de 150 W (bombillo)	Un	7.00	$ 1,387	$ 9,709

5	pisos y acabados				
ITE223	Mortero de nivelación e = 0,05 m	M2	244.00	$ 31,000	$ 7,564,000
ITE260	Piso en cerámica de 1ra. de 32 x 32 cm tipo Terranova trafico 4	M2	244.00	$ 62,000	$ 15,128,000
ITE813	Guarda escobas en cerámica tipo Ecocerámica h = 0.08 m	M	120.00	$ 14,000	$ 1,680,000
ITE221	Enchape en cerámica de 1ra. de 20,5 x 20,5 cm tipo Egeo	M2	5.00	$ 67,000	$ 335,000
ITE234	Granito pulido para paso de escalera h = 0,30 ch = 0,175 m	M2	12.00	$ 160,000	$ 1,920,000
ITE300	Estuco y pintura muros 3 manos	M2	55.00	$ 30,000	$ 1,650,000
ITE363	Pintura y resane con vinilo cielo raso, incluye dilataciones y filos	M2	200.00	$ 23,000	$ 4,600,000
ITE303	Pintura con esmalte 3 manos	M2	440.00	$ 16,000	$ 7,040,000
ITE374	Pintura con esmalte estructura metálica	M2	40.00	$ 26,000	$ 1,040,000
ITE990	Cielo falso en lamina de PVC importado incl estructura aluminio omegas y perfiles, remate contra pared, tornillos y andamios	M2	60.00	$ 90,000	$ 5,400,000
ITE215	Revoque muro incluye dilataciones y filos	M2	20.00	$ 30,000	$ 600,000
ITE995	Revoque muro impermeamilizado incluye dilataciones y filos	M2	50.00	$ 33,000	$ 1,650,000
ITE284	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara incluye pintura	M2	14.00	$ 65,000	$ 910,000
ITE272	Muro en panel de yeso 1/2" 2 caras incluye pintura	M2	22.05	$ 100,000	$ 2,205,000
ITE376	Pintura transparente protectora de fachadas para muro en bloques o ladrillo, incluye filos y dilataciones	M2	50.00	$ 22,000	$ 1,100,000
ITE338	Pintura exteriores (koraza o similar)	M2	50.00	$ 26,000	$ 1,300,000
6	puertas, ventanas y rejas				
ITE400	Puerta de madera, marco en lámina C 20 de 0,9 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, barniz, chapa de bola de madera, manija y tope	Un	2.00	$ 400,000	$ 800,000
ITE402	Puerta en lámina C 20 0,80 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa portón, manija y tope	Un	2.00	$ 600,000	$ 1,200,000
ITE403	Puerta en lámina C 20 0,90 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa portón, manija y tope	Un	2.00	$ 650,000	$ 1,300,000
ITE405	Puerta en lámina C 20 1,20 x 2,05 m (2 naves), incluye anticorrosivo, pintura, chapa tipo portón, manija y tope	Un	1.00	$ 830,000	$ 830,000
ITE266	Puerta en ángulo y malla eslabonada para cerramiento, incluye manija, pasador, anticorrosivo y pintura	M2	6.00	$ 380,000	$ 2,280,000
ITE419	División para baño en aluminio anoloc y acrílico, incluye instalación todo costo	M2	2.16	$ 345,000	$ 745,200
ITE424	Pasamanos en tubería de H. G. de 2", incluye accesorios	M	3.00	$ 265,000	$ 795,000
ITE409	Ventana en aluminio anoloc, incluye vidrio de 4 mm	M2	13.65	$ 295,000	$ 4,026,160
ITE346	Reja panal de abeja de 0,60 x 1,20 m	M2	5.94	$ 110,000	$ 653,400
7	estructuras metálicas y en concreto				
ITE991	Estructura metalica en perlin doble incluye anticorrosivo y pintura de acabados	Kg	85.00	$ 16,000	$ 1,360,000

item	descripción	unidad	cantidad	valor unitario	valor parcial
ITE282	Anclaje epóxico para 1/2" profundidad 0,15 m	Un	32.00	$ 14,000	$ 448,000
ITE178	Columna de amarre en concreto de 20,7 Mpa de 0,10 x 0,15 m, incluye refuerzo	M	8.00	$ 80,000	$ 640,000
ITE177	Viga de amarre en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) de 0,10 x 0,20 m, incluye refuerzo	M	5.50	$ 90,000	$ 495,000
ITE122	Zanja colectora en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) a = 0,30 e = 0,10 h = 0,30 m	M	20.00	$ 110,000	$ 2,200,000
		total costo directo			$ 86,058,037
		administración		23.23%	$ 19,992,646
		imprevistos		0.00%	$ -
		utilidad		5.00%	$ 4,302,902
	costo total de obra				$ 110,353,584

6-Presentar las certificaciones de estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar, cuando corresponda. 7-Constituir las pólizas y garantías pactadas en el contrato. 8- Cuando para la ejecución del contrato, se requieran labores o desplazamientos a 1.5 metros o más sobre el nivel inferior, el contratista deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas, establecido en las resoluciones 3673 de 2008, 0736 de 2009 y la circular 0070 de 2009 del Ministerio de Protección Social, las resoluciones del SENA 1486 y 1938 de 2009 y resolución 1409 de 2012 Ministerio del Trabajo. 9- Subir a la plataforma del SECOP II a través de la sección 7 “Ejecución del contrato- documentos ejecución del contrato” del SECOP II, el informe mensual de actividades y los documentos que lo soporten. Todas las demás inherentes al objeto del contrato y las establecidas en la Ley. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.** 1- Efectuar los pagos acordados en el contrato. 2- Efectuar la supervisión durante la ejecución del contrato. 3- Suministrar al contratista la información necesaria para la ejecución del contrato. **TERCERA VALOR** CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($110.353.584.oo) **CUARTA FORMA DE PAGO:** El Municipio de Dosquebradas - Risaralda, cancelará al contratista el valor del presente contrato, en pagos parciales, una vez sean entregados los informes con sus respectivas evidencias de avance del objeto contractual, en la que conste el recibo a satisfacción por cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo con los trabajos realizados, con los que se liquidarán conforme a los precios unitarios presentados por el contratista para lo que deberá presentar. a) Certificado de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. b) Certificado expedido por el supervisor del contrato C) Factura. **QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN** El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Dosquebradas, en los Patios Oficiales de la Secretaría de Tránsito y Movilidad ubicado en

la carrera 16 No. 36-50 (antigua sede bomberos), **SEXTA PLAZO** El contratista seleccionado tendrá un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, sin superar al 31 de diciembre de 2022. **SÉPTIMA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los gastos que demande el cumplimiento del contrato se imputarán con cargo al rubro 2.2.3.2.02.02.005.B.24.09.003.003.261.P.54290.J.15.3.1CF según C.D.P. N° CDJ2022000001863 de 8 de junio de 2022. **OCTAVA –GARANTÍAS:** Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y surgidas del contrato, el contratista deberá constituir una garantía en los términos del Decreto 1082 de 2015 que ampare. Por el tipo de contrato a realizar, el cual presenta en sí mismo algunos factores de riesgos que pueden llegar a afectar el resultado esperado con labor del contratista, se le exigirá la constitución de garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia para amparar. **1.) Garantía de Cumplimiento:** Debe cubrir los perjuicios derivados de: **1.1) Cumplimiento del Contrato**: este amparo debe cubrir: **a.)** el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; **b.)** el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; **c.)** los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y **d.)** el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Esta garantía debe ser constituida por el veinte por ciento (20%) del Valor del contrato, y su vigencia será por el término del mismo y cuatro (04) meses más. **1.2) Pago de Salarios, prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones Laborales**: Debe cubrir los riesgos y Perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato. Esta Garantía debe constituirse por el diez por ciento (10%) del Valor del Contrato, y su vigencia debe ser por el plazo de ejecución del mismo y tres años más; **1.3) Calidad y estabilidad de la obra**: Esta garantía debe ser constituida por el diez por ciento (10%) del Valor del contrato, y su vigencia será por el término de cinco (05) años posteriores al acta de recibo de las obras. **2**. **Garantía responsabilidad civil Extracontractual:** Por un valor de Doscientos (200) SMMLV por el periodo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más **PARÁGRAFO.** Cuando existan motivos que ameriten la suspensión o adición del contrato, el contratista está obligado a dar aviso oportuno a la aseguradora que le expidió la garantía única, para que, en el momento de reiniciar el contrato, se acredite ante la administración municipal la ampliación de la garantía única. **NOVENA- SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por el municipio a través de la Secretaría de Tránsito y Movilidad quien verificará el recibido a satisfacción, de lo cual dejará constancia escrita (Art. 32, numeral 2, parágrafo 3 y Arts. 53 y 56 de la Ley 80 de 1993), además, el supervisor del presente contrato velará porque los suministros adquiridos, tengan la respectiva acta de entrada al almacén del Municipio – Cuando a ello hubiere lugar-. El supervisor no podrá exonerar al

contratista de ninguna de sus obligaciones y deberes, tampoco podrá aprobar sin previa autorización escrita del municipio, trabajo o actividad alguna que traiga consigo variaciones en el plazo, estipulaciones o valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación de la concepción del objeto del contrato. El Supervisor no podrá exonerar al contratista, tampoco podrá ordenar sin autorización escrita previa del municipio, trabajo alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación de la concepción del objeto del contrato. El Supervisor rechazará todos aquellos elementos que no reúnan las condiciones exigidas en los documentos del contrato y el contratista se obliga a ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en este documento. Si el contratista se niega a ejecutar los cambios y modificaciones indicadas por el supervisor, el municipio podrá ejecutarlos directamente o por intermedio de terceros, cargando los gastos que estas correcciones ocasionen al contratista, sin perjuicio de las multas y sanciones a que haya lugar. **PARÁGRAFO 1 - OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR**: Es entendido que la supervisión, coordinación, revisión y fiscalización que de los trabajos haga el supervisor no exime al contratista ni en todo ni en parte de la responsabilidad que le compete de acuerdo con la ley y con lo previsto en el contrato por el manejo de la seguridad. Corresponde al supervisor la coordinación y revisión de la ejecución del contrato para que éste se desarrolle de conformidad con lo previsto en las diferentes cláusulas del mismo, para lo cual desempeñará las siguientes funciones: **a**- Ejercer control sobre los métodos utilizados a fin de que se ajusten a los pactados en el contrato respectivo y se cumplan las condiciones a cabalidad, **b**- Cuantificar periódicamente el trabajo ejecutado, indicando si este se ajusta al plan de trabajo o en caso contrario analizar las causas y problemas surgidos para que se tomen las medidas pertinentes, señalando las recomendaciones especiales y comentarios que crea convenientes, **c**- Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y control que deba adoptar el contratista, así como el pago de los salarios, prestaciones, parafiscales, pensión, salud y cesantías del personal utilizado (si es del caso) y el contratista. **d**- Elaborar y suscribir: 1- El acta de iniciación del contrato, teniendo en cuenta que el contratista deba iniciar la ejecución del mismo a partir del día hábil siguiente a la suscripción del acta correspondiente, la cual se deberá elaborar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de legalización y perfeccionamiento del contrato, 2- Las actas de recibo parcial y final, incluyendo en ellas el cálculo de reajuste de precios a que haya lugar, 3- El acta de recibo a satisfacción, 4- El acta de liquidación bilateral del contrato que firmarán, junto con el ordenador del gasto y el contratista. Si este último no se presenta a la liquidación o las partes no lleguen a un acuerdo sobre el contenido de la misma, deberá elaborar el acta de liquidación unilateral y presentarla a consideración del ordenador del gasto para que esta sea adoptada a través de acto administrativo motivado, **e**- Revisar y aprobar los planes de trabajo presentados por el contratista y verificar que estos correspondan a lo estipulado en el programa original y al desarrollo armónico del contrato, **f-** Responder por la

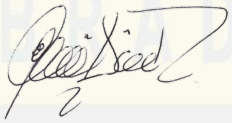
oportuna, completa y satisfactoria ejecución del contrato y en su defecto informar al municipio y a la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio, detallada y oportunamente sobre los incumplimientos y demás situaciones que pongan en peligro la ejecución satisfactoria del contrato. g- Las demás establecidas en la legislación y normativa vigente sobre la materia, además de las directrices impartidas por la administración municipal. **PARÁGRAFO 2**. El Supervisor del presente contrato deberá vigilar el cumplimiento que haga el contratista del artículo 1º de la ley 828 de 2003 por la cual se modificó el parágrafo 2º del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el cual obliga a quienes contratan con el Estado a dar estricto cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), por tal motivo este no podrá suscribir acta de iniciación hasta tanto no verifique la vinculación de manera independiente a cada una de las anteriores. -cuando a ello hubiere lugar-. **DECIMA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El contratista, afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la legislación colombiana. **DECIMA PRIMERA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y CADUCIDAD:** El presente contrato se regirá conforme a los artículos 15, 16, 17, 18 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA SEGUNDA CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Son causales de terminación del presente contrato, las siguientes: 1- El cumplimiento del objeto a satisfacción. 2- El mutuo acuerdo entre las partes. 3- La fuerza mayor o al caso fortuito que impida la ejecución del mismo. 4- El vencimiento del plazo establecido en el presente contrato. 5- El incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. **DÉCIMA TERCERA - CLÁUSULA PENAL.** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones el contratista, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **DÉCIMA CUARTA - CESIÓN:** El contratista sólo podrá ceder el presente contrato con previa autorización escrita del municipio. **DÉCIMA QUINTA - SUBCONTRATOS:** El (a) contratista sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita del municipio. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del contratista. El municipio podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el contratista ni el subcontratista tengan derecho a reclamar indemnización de perjuicios o a instaurar acciones contra el municipio por esta causa. **DÉCIMA SEXTA - MULTAS:** en caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al municipio para efectuar la

tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. La liquidación de las multas las efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando del valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento de que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del contratista, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. **DECIMA SEPTIMA: PLAZO PARA SU LEGALIZACIÓN**: El contratista tendrá un término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la firma, para legalizar el presente contrato. PARÁGRAFO: Si el contratista no cumple con esta cláusula, el ordenador del gasto estará en todo su derecho de adjudicar este contrato al segundo de la lista de elegibilidad. **DECIMA OCTAVA - CESIÓN**: El contratista, sólo podrá ceder el presente contrato previa autorización escrita del Municipio **DECIMA NOVENA - CONTROL:** La Contraloría Municipal de Dosquebradas en su oportunidad legal vigilará en cualquiera de sus etapas la ejecución de lo estipulado en el presente contrato. **VIGESIMA - CONTROL FISCAL**: La Contraloría Municipal de Dosquebradas en su oportunidad legal vigilará en cualquiera de sus etapas la ejecución de lo estipulado en el presente contrato. **VIGESIMA PRIMERA - CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Previo requerimiento por escrito al contratista, el Municipio declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que pueda conducir a su paralización, conforme a lo estipulado en el artículo 18 de la ley 80 de 1993, o con ocasión de cualquiera de las causales contenidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, artículo modificado por el artículo 31 de la ley 782 de 2002. En caso de que el municipio decida abstenerse de declarar la caducidad adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **VIGÉSIMA SEGUNDA LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente contrato es obligatoria conforme al artículo 217 del decreto 019 de 2012. **VIGÉSIMA TERCERA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionaran preferiblemente mediante los mecanismos de conciliación y transacción. **VIGÉSIMA CUARTA - LEGISLACIÓN APLICABLE:** Al presente contrato le son aplicables la ley 80 de

1.993 y demás decretos reglamentarios y complementarios vigentes al momento de su ejecución. **VIGÉSIMA QUINTA - ADICIÓN AL CONTRATO:** El presente contrato puede ser adicionado hasta en un cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, según lo estipulado en el inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA SEXTA– PAGO DE ESTAMPILLAS: EL CONTRATISTA** estará a cargo del pago de las estampillas y cualquier otro tributo vigente. **PARÁGRAFO:** El supervisor del contrato deberá verificar el pago correspondiente con cada acta parcial. **VIGÉSIMA SEPTIMA - INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista realizar las gestiones necesarias tendientes a que en cualquier reclamación que provenga de un tercero y que tenga como causa actuación de su parte o la de sus subcontratistas o dependientes, el municipio se vea indemne o exonerado frente a dicha reclamación. **VIGÉSIMA OCTAVA - RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos, distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo. **VIGÉSIMA NOVENA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral: Hoja de vida en formato único, fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes judiciales, medidas correctivas, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes fiscales, fotocopia del RUT expedido por la DIAN, la propuesta presentada por el contratista que fue debidamente aceptada por el contratante, los demás documentos aportados con la propuesta, C.D.P. expedido por el Director Financiero del Municipio, estudios previos expedidos por la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD** del municipio de Dosquebradas y los que se generen durante su ejecución y vigencia. **TRIGESIMA - RÉGIMEN TRIBUTARIO:** El (a) contratista pertenece al régimen que aparece en el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, el cual se anexa al presente contrato. **TRIGESIMA PRIMERA - SEGURIDAD SOCIAL**: El contratista se obliga a afiliarse por su cuenta a una entidad promotora de salud, una administradora de salud, una administradora de fondos de pensiones y a una administradora de riesgos profesionales y responder oportunamente por el pago de la seguridad social y aportes parafiscales del personal vinculado a la ejecución del contrato, para lo cual deberá cada mes presentar el certificado que acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral según lo previsto en la ley 100 de 1993, y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El certificado deberá ser firmado por el revisor fiscal y/o contador público, quien deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores Públicos. **TRIGÉSIMA SEGUNDA- DOMICILIO DE LAS PARTES:** Para todos los efectos de este contrato se fija como domicilio contractual de las partes, la ciudad de Dosquebradas. **TRIGÉSIMA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento, ser suscrito por las partes, la

expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de las pólizas exigidas, y la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor designado. **TRIGÉSIMA CUARTA-PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT: EL CONTRATISTA** declara, bajo la gravedad de juramento que: a) sus recursos provienen de actividades licitas y en tal sentido exonera al municipio de Dosquebradas de toda responsabilidad por origen de los mismos; y b) que no se encuentra en alguna de las listas públicas nacionales o internacionales, de personas señaladas como narcotraficantes, terrorista, sujeta extinción de dominio, investigadas por lavado de activos o responsables fiscales, y que no tiene medida alguna proferida en proceso de lavado de activos. **TRIGÉSIMA QUINTA- COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN:** Las partes se comprometen a actuar bajo el compromiso de luchar contra la corrupción, de actuar siempre en cumplimiento al principio de integridad e incentivar la denuncia.

FIRMA ELECTRÓNICA: El contratista acepta de manera inequívoca el contenido del contrato electrónico y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II. Asimismo a recibir notificaciones electrónicas en la dirección registrada en el presente documento.



1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.9003807
Número del contrato	1874-2022
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	Adecuación de la planta física de la sede operativa
Tipo de contrato	Obra
Fecha de inicio del contrato	25 días de tiempo transcurrido *(1/09/2022 12:00:00 PM)*
Fecha de terminación del contrato	31/10/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Qu*
Duración del contrato	30 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	Sí ◉ No
Obligaciones Pos Consumo	Sí ◉ No
Reversión	Sí ◉ No

Entidad Estatal

RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

COLOMBIA, Dosquebradas

Proveedor Seleccionado

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA

COLOMBIA, Pereira

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco
CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	BBVA

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA* *Fecha de aprobación:* *9/08/2022 3:24:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *Angela Jazmin Hidalgo escobar* *Fecha de aprobación:* *11/08/2022 6:32:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_3886078_Firmado

Contrato en ejecución:

de agentes de tránsito del municipio de Dosquebradas, Risaralda.

(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

ito)

	Tipo de cuenta	Número de cuenta
	Corriente	638021428

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5002583515

PÓLIZA No: 500 - 47 - 994000023928 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **FUNDADORES** COD. AGENCIA: 500 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	10	08	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	10	08	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA** IDENTIFICACIÓN: CC **7.547.395**

DIRECCIÓN: KR 10 N 48 176 BR MARAYA CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO: 3444086

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.310-6**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.310-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/08/2022	10/01/2023	22,070,716.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/08/2022	10/09/2025	11,035,358.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	11,035,358.40

BENEFICIARIOS
NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NRO.1874 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.".

*** NOTA ACLARATORIA *** EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI v.4 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000
EL CLAUSULADO PUEDE SER CONSULTADO EN LA WEB EN EL LINK: https://www.aseguradorasolidaria.com.co/seguros-para-ti/clausulados-de-productos.aspx

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****44,141,433.60	$ **********278,560	$*****9,000.00	$ *******54,636	$ **********342,196

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LTDA	3215	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000500258351

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBD8207A0A07FF7B5E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5002583549

PÓLIZA No: 500 -74 - 994000004439 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **FUNDADORES** COD. AGE: 500 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
	10	08	2022	23:59	10	08	2022	23:59		10	01	2023	23:59	153	10	08	2022
	FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	10	08	2022	23:59	10	01	2023	23:59	153
	VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA** IDENTIFICACIÓN: CC **7.547.395**

DIRECCIÓN: KR 10 N 48 176 BR MARAYA CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO: 3444086

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA** IDENTIFICACIÓN: CC **7.547.395**

DIRECCIÓN: KR 10 N 48 176 BR MARAYA CIUDAD: **PEREIRA, RISARALDA** TELÉFONO: 3444086

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA CC : 7547395

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: RISARALDA CIUDAD: PEREIRA

DIRECCION: AVENIDA No. 36-44

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: EDIFICIO (S) TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-36

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200,000,000.00		
	RCE PATRONAL	100,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	50,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

BENEFICIARIOS
CC 7547395 - ROJAS PINEDA, CARLOS ALBERTO
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********251,507	$*********0.00	$ *******47,786	$ **********299,293

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
PELAEZ OCCIDENTE LTDA	3215	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000500258354

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CBD8207A0A07FF7B5B CLIENTE YEIMCASTROPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: FUNDADORES COD. AGENCIA: 500 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000004439** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA** IDENTIFICACIÓN: CC **7.547.395**

ASEGURADO: **CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA** IDENTIFICACIÓN: CC **7.547.395**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del contrato CONTRATO DE OBRA NRO.1874 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON “ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.”.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO 11/12/2017-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DROI V.3 11/12/2017-1502-NT-P-06-P051217005009000 EL CLAUSULADO PUEDE SER CONSULTADO EN LA WEB EN EL LINK: https://www.aseguradorasolidaria.com.co/seguros-para-ti/clausulados-de-productos.aspx

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000004439** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 3

TOMADOR: **CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA** IDENTIFICACION: **7.547.395**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	7547395-8	AVENIDA No. 36-44	PEREIRA	200,000,000.00	251,507	299,293

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
251,507	**299,293**

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	INFORME 1			
	SEÑORES	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	ACTA No.	1
	PROYECTO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	FECHA DEL ACTA	15/09/2022
	OFERTANTE	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	VALOR DEL ACTA	$ 40,356,318
	FECHA DE INICIO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR DEL CONTRATO	$ 110,352,584

	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					PRESENTE ACTA No.1		ACUMULADO	
ÍTEM	ACTIVIDADES	UND	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial
1	**PRELIMINARES**								
ITE025	**Excavación en material común seco de 0 - 2 m manual**	M3	35.00	$ 32,000	$ 1,120,000	13.35	427,200	13.35	427,200
ITE967	**Demolición baldosa**	M2	62.00	$ 4,000	$ 248,000	51.53	206,120	51.53	206,120
ITE077	**Demolición enchape y/o revoque**	M2	15.00	$ 5,400	$ 81,000	1.84	9,936	1.84	9,936
ITE006	**Demolición muro en soga, incluye revoque y/o enchape**	M2	3.00	$ 10,800	$ 32,400		0	0	0
ITE008	**Demolición manual de concreto**	M3	0.32	$ 170,000	$ 53,550		0	0	0
ITE020	**Desmonte de ventana metálicas o de madera**	M2	9.65	$ 8,000	$ 77,184		0	0	0
ITE925	**Desmonte reja metálica**	M2	3.00	$ 9,000	$ 27,000		0	0	0
ITE021	**Desmonte de puerta metálicas o de madera**	M2	8.00	$ 13,000	$ 104,000	1.66	21,580	1.66	21,580
ITE921	**Desmonte de tubería de alcantarillado hasta 12"**	M	22.89	$ 7,600	$ 173,964		0	0	0
ITE099	**Desmonte aparatos sanitarios, con recuperación de ellos**	Un	1.00	$ 15,000	$ 15,000	1.00	15,000	1	15,000
ITE919	**Desmonte luminarias**	Un	6.00	$ 14,000	$ 84,000	7.00	98,000	7	98,000
ITE048	**Lleno compactado con material del sitio manual**	M3	35.00	$ 13,000	$ 455,000	-	0	0	0
ITE063	**Retiro de material sobrante cargue manual**	M3	7.00	$ 40,000	$ 280,000	-	0	0	0
2	**Mamposteria**						0	0	0
ITE254	**Muro en ladrillo farol panderata e = 0,12 m**	M2	8.00	$ 48,000	$ 384,000	-	0	0	0
3	**Redes - aparatos sanitarios - hidrosanitario**						0	0	0
ITE114	**Base y calluela para cámara de inspección d = 1,20 m en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi)**	Un	2.00	$ 420,000	$ 840,000	-	0	0	0
ITE115	**Cuerpo para cámara de inspección d = 1,20 m, en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi)**	M	2.00	$ 550,000	$ 1,100,000	-	0	0	0
ITE116	**Cono para cámara de inspección d = 1,20 m, en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi), incluye refuerzo**	M	2.00	$ 450,000	$ 900,000	-	0	0	0
ITE117	**Tapa en concreto reforzado de 20,7 Mpa (3000 psi) para cámara de inspección d = 0,60 m, incluye aro base y aro tapa**	Un	2.00	$ 500,000	$ 1,000,000	-	0	0	0
ITE076	**Lleno con arena para tubería conduit**	M	22.89	$ 30,000	$ 686,700	-	0	0	0
ITE642	**Tubería PVC de alcantarillado de pared estructural d = 6", exterior corrugado**	M	22.89	$ 43,000	$ 984,270	-	0	0	0
ITE334	**Lavamanos tipo Acuarer de colgar con grifería**	Un	1.00	$ 215,000	$ 215,000	-	0	0	0
ITE337	**Sanitario tipo Acuarer de bajo consumo**	Un	1.00	$ 280,000	$ 280,000	-	0	0	0
ITE341	**Orinal blanco tipo Residencial con grifería**			$ 915,000	$ 915,000	-	0	0	0
ITE365	**Sanitario tipo Trevi con grifería antivandálica**	Un	1.00	$ 720,000	$ 720,000	-	0	0	0
ITE360	**Lavamanos de pared tipo push**	Un	1.00	$ 260,000	$ 260,000	-	0	0	0
4	**Instalaciones eléctricas y luminarias**						0	0	0
ITE1006	**Acometida en cable 4 No. 12 THHN AWG en tubería EMT 3/4" + accesorios**	ml	30.00	$ 42,000	$ 1,260,000		0	0	0
ITE720	**Revisión punto eléctrico**	Un	5.00	$ 6,300	$ 31,500	19.00	119,700	19	119,700
ITE713	**Salida toma doble con polo a tierra longitud promedio 6 m**	Un	6.00	$ 128,000	$ 768,000		0	0	0
ITE704	**Salida interruptor sencillo longitud promedio 4,5 m**	Un	4.00	$ 97,000	$ 388,000		0	0	0
ITE705	**Salida interruptor doble longitud promedio 4,5 m**	Un	2.00	$ 105,000	$ 210,000		0	0	0
ITE702	**Salida eléctrica alumbrado incandescente no incluye lámpara, longitud promedio 6 m**	Un	4.00	$ 115,000	$ 460,000		0	0	0
ITE709	**Lámpara incandescente de 150 W (bombillo)**	Un	7.00	$ 1,387	$ 9,709		0	0	0
5	**Pisos y acabados**						0	0	0
ITE223	**Mortero de nivelación e = 0,05 m**	M2	244.00	$ 31,000	$ 7,564,000	6.08	188,480	6.08	188,480
ITE260	**Piso en cerámica de 1ra. de 32 x 32 cm tipo Terranova trafico 4**	M2	244.00	$ 62,000	$ 15,128,000	225.49	13,980,380	225.49	13,980,380
ITE811	**Guarda escobas en cerámica tipo Ecocerámica h = 0,08 m**	M	120.00	$ 14,000	$ 1,680,000	89.89	1,258,460	89.89	1,258,460
ITE221	**Enchape en cerámica de 1ra. de 20,5 x 20,5 cm tipo Egon**	M2	5.00	$ 67,000	$ 335,000	-	0	0	0
ITE234	**Granito pulido para paso de escalera h = 0,30 ch = 0,175 m**	M2	12.00	$ 160,000	$ 1,920,000	-	0	0	0
ITE300	**Estuco y pintura muros 3 manos**	M2	55.00	$ 30,000	$ 1,650,000	219.79	6,593,700	219.79	6,593,700
ITE363	**Pintura y resane con vinilo cielo raso, incluye dilataciones y filos**	M2	200.00	$ 23,000	$ 4,600,000	27.75	638,250	27.75	638,250
ITE303	**Pintura con esmalte 3 manos**	M2	440.00	$ 16,000	$ 7,040,000	-	0	0	0
ITE374	**Pintura con esmalte estructura metálica**	M2	40.00	$ 26,000	$ 1,040,000	-	0	0	0
ITE990	**Cielo falso en lamina de PVC importado incl estructura aluminio omegas y perfiles, remate contra pared, tornillos y andamios**	M2	60.00	$ 90,000	$ 5,400,000	-	0	0	0
ITE215	**Revoque muro incluye dilataciones y filos**	M2	20.00	$ 30,000	$ 600,000	1.40	42,000	1.4	42,000
ITE995	**Revoque muro impermeabilizado incluye dilataciones y filos**	M2	50.00	$ 33,000	$ 1,650,000	21.60	712,800	21.6	712,800
ITE284	**Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara incluye pintura**	M2	14.00	$ 65,000	$ 910,000	-	0	0	0
ITE273	**Muro en panel de yeso 1/2" 2 caras incluye pintura**	M2	22.05	$ 100,000	$ 2,205,000	-	0	0	0
ITE376	**Pintura transparente protectora de fachadas para muro en bloques o ladrillo, incluye filos y dilataciones**	M2	50.00	$ 22,000	$ 1,100,000		0	0	0
ITE338	**Pintura exteriores (koraza o similar)**	M2	50.00	$ 26,000	$ 1,300,000		0	0	0
6	**Puertas, ventanas y rejas**						0	0	0
ITE400	**Puerta de madera, marco en lámina C 20 de 0,9 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, herraj, chapa de bola de madera, manija y tope**	Un	2.00	$ 400,000	$ 800,000		0	0	0
ITE402	**Puerta en lámina C 20 0,80 x 2,05 m, incluye Anticorrosivo, pintura, chapa portón, manija y tope**	Un	2.00	$ 600,000	$ 1,200,000		0	0	0
ITE403	**Puerta en lámina C 20 0,90 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa portón, manija y tope**	Un	2.00	$ 650,000	$ 1,300,000		0	0	0
ITE405	**Puerta en lámina C 20 1,20 x 2,05 m (2 naves), incluye anticorrosivo, pintura, chapa tipo portón, manija y tope**	Un	1.00	$ 830,000	$ 830,000		0	0	0
ITE266	**Puerta en ángulo y malla eslabonada para cerramiento, incluye manija, pasador, anticorrosivo y pintura**	M2	6.00	$ 380,000	$ 2,280,000		0	0	0
ITE419	**División para baño en aluminio anoloc y acrilico, incluye instalación todo costo**	M2	2.16	$ 345,000	$ 745,200		0	0	0
ITE424	**Pasamanos en tubería de ¼ G. de 2", incluye accesorios**	M	3.00	$ 265,000	$ 795,000		0	0	0
ITE409	**Ventana en aluminio anoloc, incluye vidrio de 4 mm**	M2	13.65	$ 295,000	$ 4,026,168		0	0	0
ITE346	**Reja panal de abeja de 0,60 x 1,20 m**	M2	5.94	$ 110,000	$ 653,400		0	0	0
7	**Estructuras metálicas y en concreto**						0	0	0
ITE991	**Estructura metalica en perfin doble incluye anticorrosivo y pintura de acabados**	Kg	85.00	$ 16,000	$ 1,360,000	-	0	0	0
ITE282	**Anclaje epóxico para 1/2" profundidad 0,15 m**	Un	32.00	$ 14,000	$ 448,000		0	0	0
ITE178	**Columna de amarre en concreto de 20,7 Mpa de 0,10 x 0,15 m, incluye refuerzo**	M	8.00	$ 80,000	$ 640,000	-	0	0	0
ITE177	**Viga de amarre en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) de 0,10 x 0,20 m, incluye refuerzo**	M	5.50	$ 90,000	$ 495,000	-	0	0	0
ITE322	**Zanja colectora en concreto de 20,7 Mpa (3000 psi) a = 0,30 e = 0,10 h = 0,30 m**	M	20.00	$ 110,000	$ 2,200,000	-	0	0	0
	Obras Adicionales						0	0	0
AD1	Mortero de nivelación espesor promedio 0,08 m	M2		$ 43,083		228.99	9,865,576	228.99	9,865,576
AD2	Desmonte tableros electrico	und		$ 39,068		2.00	78,136	2	78,136
AD3	Breacker a 120/240 V - 15, 20, 30 AMP	und		$ 32,191		6.00	193,146	6	193,146
AD4	Demolición de placa entrepiso concreto y madera	M2		$ 18,913		24.75	468,097	24.75	468,097

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	INFORME 1			
	SEÑORES	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	ACTA No.	1
	PROYECTO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	FECHA DEL ACTA	15/09/2022
	OFERTANTE	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	VALOR DEL ACTA	$ 49,396,318
	FECHA DE INICIO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR DEL CONTRATO	$ 110,353,584

	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					PRESENTE ACTA No.1		ACUMULADO	
AD5	Viga en concreto de 20.7 Mpa	M3		$ 772,995			0	0	0
AD6	Acero de refuerzo Fy= 420 Mpa	KG		$ 9,650			0	0	0
AD7	Placa maciza en concreto de 28.7 MPa, e= 0.10 m	M2		$ 107,082			0	0	0
AD8	Encerrado en cubierta	ml		$ 9,735		52.20	508,167	52.2	508,167
AD9	Limpieza de canales en concreto existentes	ml		$ 3,273		37.20	121,756	37.2	121,756
AD10	Limpieza y raspado paredes	ml		$ 4,942		291.48	1,440,494	291.48	1,440,494
AD11	Tuberia pvc novafort Ø= 315 mm	ml		$ 168,261			0	0	0
AD12	Sanitario push para baño PMR	und		$ 730,708			0	0	0
AD13	Barra de seguridad plegable para baño	und		$ 798,629			0	0	0
AD14	Barra de seguridad 18" para baño	und		$ 242,999			0	0	0
AD15	Limpieza de superficies con hidrolavadora	m2		$ 3,233		179.55	580,485	179.55	580,485
AD16	Acabado grano lavado para escalera (PASO)	ml		$ 90,314		10.56	953,716	10.56	953,716
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				$ 86,858,037		$ 38,521,179.00		$ 38,521,179
	ADMINISTRACION			23.23%	$ 19,992,646		$ 8,949,080.00		$ 8,949,080
	IMPREVISTOS			0.00%	$ -		$ -		$ -
	UTILIDAD			5.00%	$ 4,302,902		$ 1,926,059.00		$ 1,926,059
	TOTAL PRESUPUESTO				$ 110,353,585		$ 49,396,318.00		$ 49,396,318

BALANCE DEL CONTRATO		
Vr. Inicial del contrato		$ 110,353,585
Vr. Final del contrato		
Vr. Acta parcial 1	$ 49,396,318	
Saldo del contrato	$ 60,957,267	
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL		$ 49,396,318
VALOR A PAGAR		$ 49,396,318

CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA
Contratista

VoBo

RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL
Interventoría

Municipio de Dosquebradas

INFORME No. 1			
SEÑORES	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	ACTA No.	1
PROYECTO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	FECHA DEL ACTA	15/09/2022
OFERTANTE	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	VALOR DEL ACTA	$ 49,437,313
FECHA DE INICIO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR DEL CONTRATO	$ 110,353,584

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTA PARCIAL 1



Limpieza y raspado de paredes piso 3



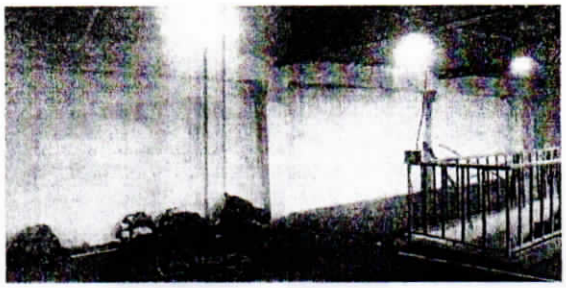
Encorozado de cubierta piso 3



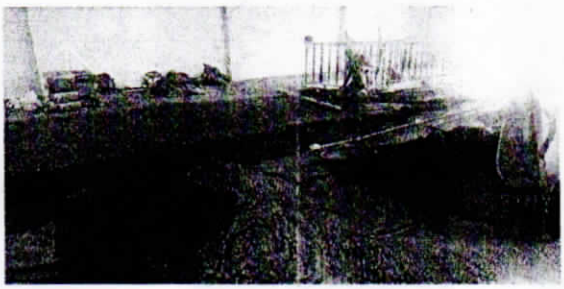
Limpieza y raspado de paredes piso 3



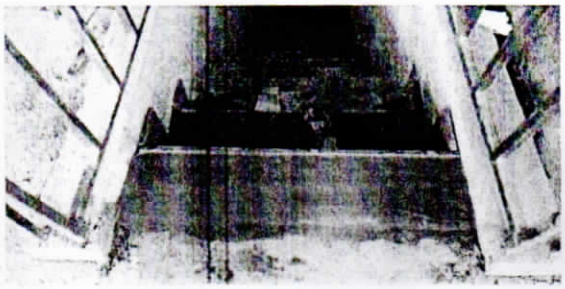
Mortero de nivelacion piso 3



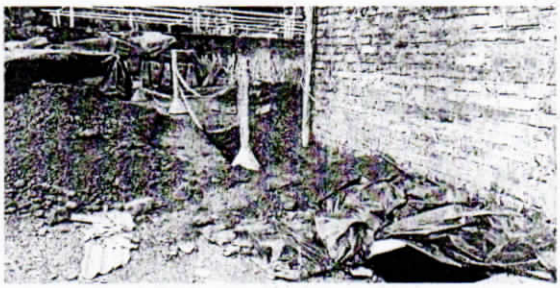
Limpieza y raspado de paredes piso 3



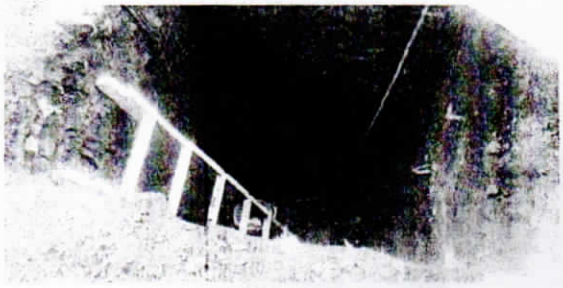
Mortero de nivelacion piso 3



Adecuacion paso escaleras tercer piso



Excavaciones para localizacion alcantarillado existente

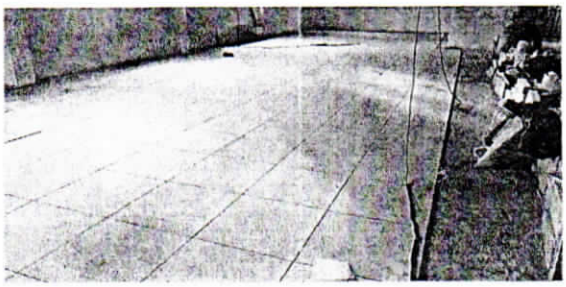


Excavaciones para localizacion alcantarillado existente

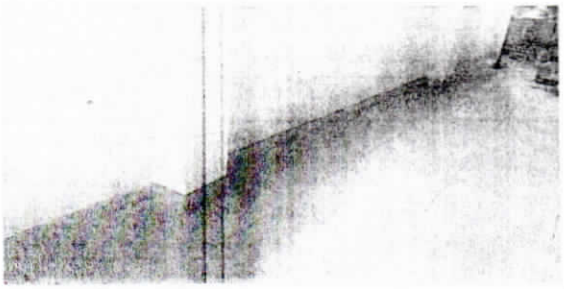
Municipio de Dosquebradas

INFORME No. 1

SEÑORES	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	ACTA No.	1	
PROYECTO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	FECHA DEL ACTA	15/09/2022	
OFERTANTE	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	VALOR DEL ACTA	$	49,437,353
FECHA DE INICIO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR DEL CONTRATO	$	110,353,584



Ceramica en tercer piso



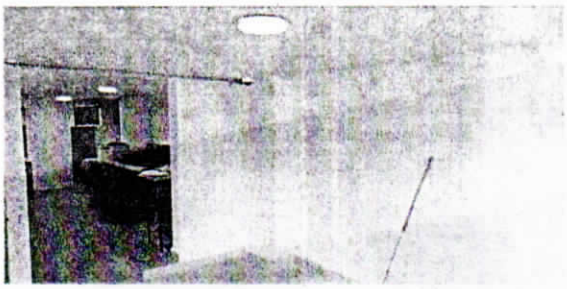
Ceramica y guardaescoba tercer piso



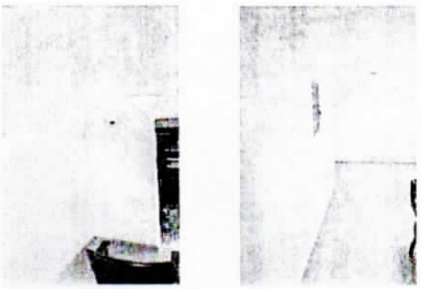
Revision y resanes de muros fisurados en todos los pisos



Revision y resanes de muros fisurados en todos los pisos



Pintura oficina acceso primer piso

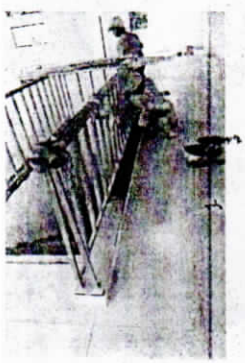


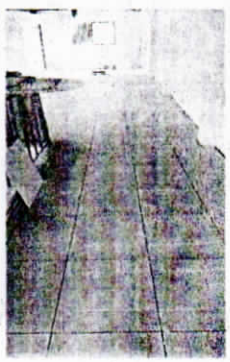
Pintura oficina acceso primer piso





Acabado ded pisos y guardaescobas tercer piso



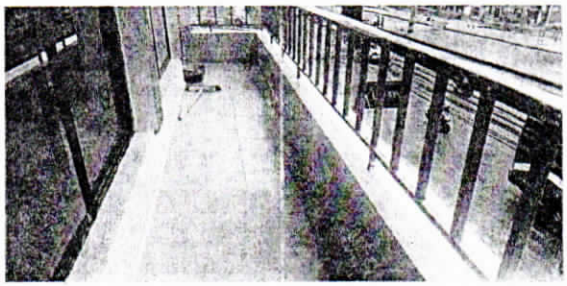


Acabado ded pisos y guardaescobas tercer piso

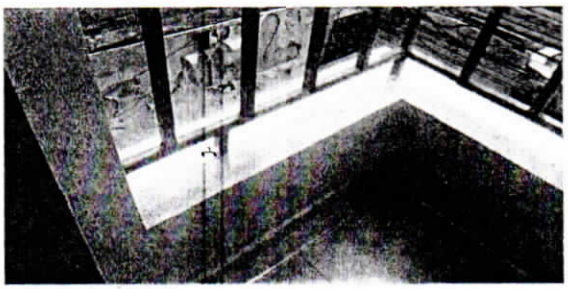
Municipio de Dosquebradas

INFORME No. 1

SEÑORES	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	ACTA No.	1
PROYECTO	ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	FECHA DEL ACTA	15/09/2022
OFERTANTE	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	VALOR DEL ACTA	$ 49,437,253
FECHA DE INICIO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR DEL CONTRATO	$ 110,353,581



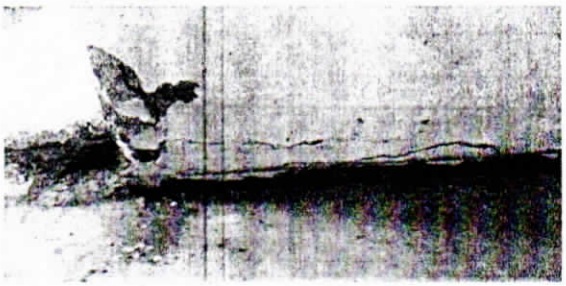
Pintura, guardaescoba y piso en mirador tercer piso



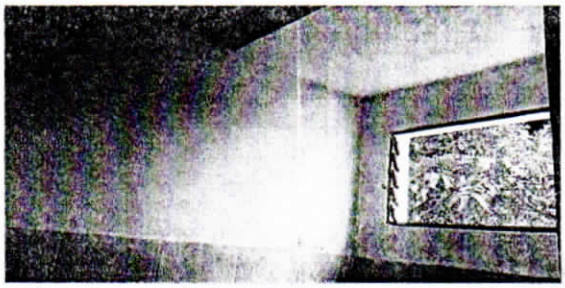
Pintura, guardaescoba y piso en mirador tercer piso



Resane y acabado de cielos



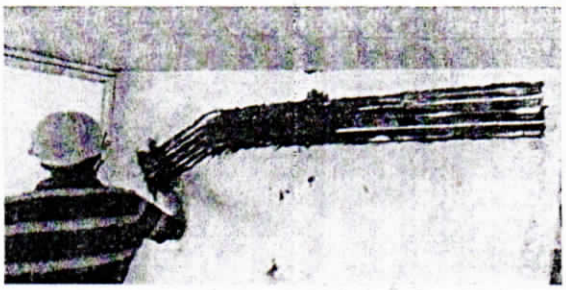
Demolicion de revoque, fisura en muro existente



Pintura muros tercer piso



Pintura muros tercer piso



Reparacion muro con malla



Demolicion de placa de entrepiso